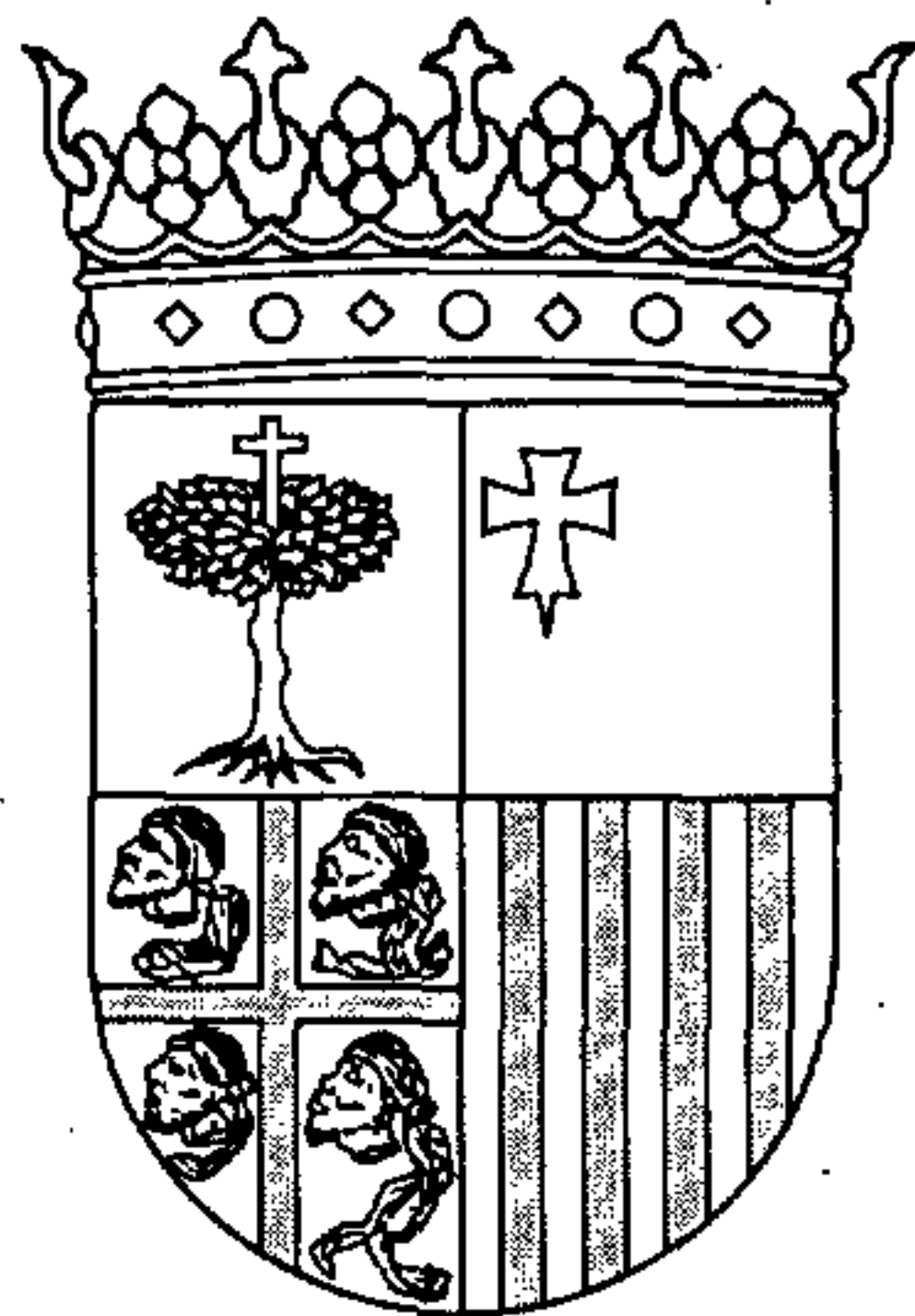




BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 175 — Año VIII — Legislatura II — 19 de diciembre de 1990

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991 4340

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión de Economía, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1990, ha admitido las enmiendas que a continuación se insertan, presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 29. Se propone la adición de un punto 5 con el texto siguiente:

«5. Mensualmente se remitirá a las Cortes de Aragón la relación de inversiones o subvenciones autorizadas o concedidas con cargo a este Fondo.»

MOTIVACION

Conveniencia de facilitar información periódica sobre la gestión del Fondo Intraterritorial de Solidaridad.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 30. Sustituir el párrafo 1 por otro que diga lo siguiente:

«1. Se autoriza a la Diputación General de Aragón para que proceda a concertar una o varias operaciones de crédito o préstamo, hasta el límite de VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESETAS, de acuerdo con las características que se fijen por ley de Cortes de Aragón.»

MOTIVACION

Necesidad de ajustarse a lo previsto en el artículo 51.2 del Estatuto de Autonomía.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 3

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al punto 1 del artículo 32. Donde dice: «límite de riesgo global de MIL MILLONES DE PESETAS», deberá decir: «límite de riesgo global de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESETAS».

MOTIVACION

Potenciar la capacidad de incidir en la creación o mantenimiento de puestos de trabajo, finalidad explícita del propio texto legal.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 4

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 32. Sustituir en su punto 1 el límite de riesgo global de «MIL MILLONES DE PESETAS», por la cuantía de «MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESETAS».

MOTIVACION

Potenciar la capacidad de incidir en la creación o mantenimiento de puestos de trabajo, finalidad explícita del propio texto legal.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 5**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 33. Sustituir la redacción del artículo 33 del texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos por la siguiente:

«Artículo 33.— 1. Cuando el importe de cada uno de los avales, propuestos al amparo de lo establecido en el artículo anterior, supere la cuantía de CIEN MILLONES de pesetas, se requerirá la autorización previa de la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

2. Durante el primer mes de cada trimestre, por la Diputación General se remitirá a la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, relación comprensiva de los avales prestados en el trimestre anterior.»

MOTIVACION

Permitir en caso necesario la adopción de medidas de política económica, con la suficiente agilidad y sin perjuicio del adecuado control parlamentario.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 6**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE ADICION

Al artículo 33.

Sustituir la redacción del artículo 33, del texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos, por la siguiente:

«Artículo 33.— 1. Cuando el importe de cada uno de los avales, propuestos al amparo de lo establecido en el artículo anterior, supere la cuantía de CIEN MILLONES de pesetas, se requerirá la autorización previa de la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

2. Durante el primer mes de cada trimestre, por la Diputación General se remitirá a la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, relación comprensiva de los avales prestados en el trimestre anterior.»

MOTIVACION

Permitir en caso necesario la adopción de medidas de política económica, con la suficiente agilidad y sin perjuicio del adecuado control parlamentario.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 7**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Al artículo 34. En el párrafo 1, sustituir donde dice: «hasta un límite global máximo de DOS MIL MILLONES DE PESETAS», por: «hasta un límite global máximo de MIL MILLONES DE PESETAS».

MOTIVACION

Se estima una cifra excesiva.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 8**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la disposición adicional tercera. En su punto 2, sustituir la cuantía de: «veinte millones de pesetas», por la de: «cuarenta millones de pesetas».

MOTIVACION

Por mayor agilidad en la gestión de los programas a los que se refiere la disposición, así como para una mejor coordinación normativa con lo establecido en el artículo 29 del Proyecto de Ley.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 9**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la disposición adicional tercera. En su punto 2, sustituir la cuantía de: «veinte millones de pesetas», por la de: «cuarenta millones de pesetas».

MOTIVACION

Por mayor agilidad en la gestión de los programas a los que se refiere la disposición, así como para una mejor coordinación normativa con lo establecido en el artículo 29 del Proyecto de Ley.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 10**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional tercera. Se propone suprimir el texto correspondiente a la parte final (desde el punto y seguido) del párrafo segundo del apartado 3.

MOTIVACION

No conveniencia de abrir la vía excepcional a que se refiere la parte cuya supresión se propone.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 11**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE SUPRESION

A la disposición adicional tercera. Suprimir en el párrafo 3 desde donde dice: «En supuestos excepcionales...», hasta el final.

MOTIVACION

Se considera improcedente.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 12**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE ADICION

A la disposición adicional décima. Añadir al final del punto 2 el siguiente párrafo:

«Será competencia del Consejero de Economía la aprobación, compromiso y liquidación de los gastos de transferencia con destino al Instituto Aragonés de Fomento.»

MOTIVACION

Para agilizar el procedimiento de libramiento de los créditos de transferencia al Instituto Aragonés de Fomento, que figuren en la Sección correspondiente del Departamento de Economía con carácter finalista y nominativo, para financiar el Presupuesto del ente público.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 13**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE ADICION

A la disposición adicional décima. Añadir al párrafo 7 el siguiente párrafo:

«La efectividad del acuerdo exigirá la previa conformidad de la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.»

MOTIVACION

Existiendo reglas específicas y privilegiadas de ejecución para el Instituto Aragonés de Fomento no parece adecuado que el Consejo de Gobierno pueda decidir a qué créditos de otros programas han de aplicarse también.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 14**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE ADICION

A la disposición adicional décima. Añadir un nuevo punto 8 con el siguiente texto:

«8. El Instituto Aragonés de Fomento queda exceptuado de la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, en todos los supuestos referentes a la adquisición de bienes y derechos, enajenaciones y otras formas de disposición, así como al uso y aprovechamiento de tales bienes que formen parte de su patrimonio propio, en el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas por su Ley fundacional».

MOTIVACION

Eliminar toda duda interpretativa que pudiera derivarse en cuanto a la aplicabilidad al ente público de determinados preceptos contenidos en la Ley del Patrimonio, incompatibles con la agilidad y eficacia en su actuación, expresada en el preámbulo de su Ley fundacional; sin perjuicio del conocimiento y control de esa actuación, tal como la propia Ley establece al regular su régimen económico-financiero.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 15**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

A la disposición adicional duodécima. Se propone la sustitución por el texto siguiente:

«Duodécima.— Los gastos de capital del programa 422.1 de «Descentralización universitaria», serán ampliables hasta mil millones de pesetas, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que se destinen a construcción de edificios necesarios para la implantación de nuevas enseñanzas universitarias en las ciudades de Huesca y de Teruel, que atiendan las necesidades de titulados universitarios de mayor prioridad para las provincias de Huesca y de Teruel y de toda la Comunidad Autónoma.

2. Que se suscriba un acuerdo, entre el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia y la Diputación General de Aragón en el que queden expresados los compromisos de financiación de la inversión por los respectivos firmantes, así como las actuaciones de la competencia respectiva que sean precisas para la implantación progresiva de la integridad de los cursos que comprendan las nuevas titulaciones universitarias de que se trate.

3. Que, a la vista de la propuesta de acuerdo a que se refiere el apartado anterior, la Comisión de Economía de las Cortes autorice la correspondiente ampliación de crédito presupuestario preciso.

4. Que se concreten los términos de la participación económica con que contribuirán a la financiación objeto del acuerdo indicado las Diputaciones Provinciales de Huesca y Teruel, así como los Ayuntamientos de las respectivas ciudades, en su caso.»

MOTIVACION

Conveniencia de establecer los mecanismos y condiciones más adecuadas para promover un fuerte impulso a la descentralización universitaria en Aragón.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 16**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir una disposición transitoria nueva:

«Tercera.— Se modifica el apartado b del artículo 1 de la Ley 4/1990, de 4 de junio, de suplemento de crédito por importe de 1.700 millones de pesetas, con destino a la financiación de las instalaciones de innivación artificial en estaciones de esquí del Pirineo aragonés, que queda redactado del siguiente modo:

b) La amortización del principal se efectuará en el ejercicio de 1992».

MOTIVACION

Periodificar más adecuadamente la amortización de un crédito que financia obras que se encuentran en fase de ejecución.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 17

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir una nueva disposición transitoria:

«Tercera.— Se modifica el apartado b) del artículo 1 de la Ley 4/1990, de 4 de junio, de suplemento de crédito por importe de 1.700 millones de pesetas, con destino a la financiación de las instalaciones de innivación artificial en estaciones de esquí del Pirineo aragonés, que queda redactado del siguiente modo:

b) La amortización del principal se efectuará en el ejercicio de 1992.»

MOTIVACION

Periodificar más adecuadamente la amortización de un crédito que financia obras que se encuentran en fase de ejecución.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 18

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	612.9	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		60.000.000

AUMENTAR:

Sección	01	
Servicio	02	
Programa	111.2	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		60.000.000

MOTIVACION

Rehabilitación de la futura sede del Justicia de Aragón, considerándose como gasto plurianual.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 19

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	698	
Subconcepto		3.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1211	
Capítulo	4	
Artículo	48	

Concepto 489
Subconcepto 489.0

..... 3.000.000
Subvención para la instalación de un repetidor de televisión en el término municipal de Tobed.

MOTIVACION

Necesidad de realizar la instalación antecitada.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 20

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección 20
Servicio 02
Programa 6129
Capítulo 6
Artículo 9
Concepto 7
Subconcepto
..... 100.000.000

AUMENTAR:

Sección 11
Servicio 01
Programa 1211
Capítulo 6
Artículo 9
Concepto 2
Subconcepto
..... 100.000.000

MOTIVACION

Instalación de reemisores de televisión para cubrir pequeñas zonas de sombra dispersas (regional).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 21

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección 14
Servicio 02
Programa 714.1
Capítulo 7
Artículo 7
Concepto 9
Subconcepto
..... 8.000.000

AUMENTAR:

Sección 11
Servicio 04
Programa 125.1
Capítulo 7
Artículo 6
Concepto 2
Subconcepto 0
..... 8.000.000

MOTIVACION

Almacenes municipales de Santa Cilia de Jaca y Azcoia.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 22

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección 20
Servicio 02
Programa 6129
Capítulo 1
Artículo 17
Concepto 170
Subconcepto
..... 12.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	762.0	
		 12.000.000
		Obras construcción de un
		centro polivalente en La
		Paúl (Huesca).

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 23**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	1	
Artículo	17	
Concepto	170	
Subconcepto		
		 8.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	762.0	
		 8.000.000
		Obras de adecuación del cen-
		tro polivalente de Novallas
		(Zaragoza).

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 24**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	1	
Artículo	17	
Concepto	170	
Subconcepto		
		 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	762.0	
		 10.000.000
		Obras de construcción de un
		centro polivalente en Litué-
		nigo (Zaragoza).

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 25**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		
		 3.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	762.0	
		 3.000.000
		Subvención Ayuntamiento
		de El Temple (Huesca) para
		pavimentación calles.

MOTIVACION

Especificación de destino en anexo de transferencias.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 26

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	1	
Artículo	17	
Concepto	170	
Subconcepto		
		 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	762.0	
		 25.000.000
		Subvención Ayuntamiento
		de Gurrea de Gállego para
		pavimentación de calles.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 27

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		
		 4.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	762.0	
		 4.000.000
		Finalización obras de cons-
		trucción del Centro Social
		de Sena (Huesca).

MOTIVACION

Especificación de destino en el anexo de transferencias.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 28

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	05	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	30	
Concepto	300	
Subconcepto		
		 20.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	762.0	
		 20.000.000
	Obras realización de un centro polivalente en Argente (Teruel).	

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 29**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	0111	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		 16.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto		 16.000.000

MOTIVACION

Subvención a Ayuntamiento de Villalengua para rehabilitación de Plaza Mayor.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 30**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	0111	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		 8.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	04	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto		 8.000.000

MOTIVACION

Subvención a Ayuntamiento de Ateca para acondicionamiento de la Plaza Mayor.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 31**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	0111	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		 12.000.000

AUMENTAR:

Sección	11	
Servicio	09	
Programa	1251	
Capítulo	7	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto		12.000.000

MOTIVACION

Rehabilitación Casa Consistorial de Sestrica.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 32**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	05	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	30	
Concepto	300	
Subconcepto		1.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	5131	
Capítulo	4	
Artículo	47	
Concepto	479	
Subconcepto	479.1	1.000.000

Ayudas transporte viajeros línea La Paúl-Huesca.

MOTIVACION

Necesidad de cubrir los déficit para el mantenimiento de la línea antecitada.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 33**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	412.1	
Capítulo	6	
Artículo	2	
Concepto	2	
Subconcepto		15.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	4	
Artículo	47	
Concepto	479	
Subconcepto	479.1	15.000.000

MOTIVACION

Líneas de autobús de:
1. Barbastro-Salas Altas-Salas Bajas-Hoz de Barbastro-Naval.

2. Huesca-Bierge, por Lascellas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 34**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	30.000.000

MOTIVACION

Carretera TE-811, punto kilométrico 24,850 al punto kilométrico 34,850 (Nogueruelas).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 35**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Carretera TE-800, punto kilométrico 47 al punto kilométrico 51, tramo Norteagudo-Allepuz.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 36**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	30.000.000

MOTIVACION

Carretera TE-840, tramo Castelserás-Torrevelilla, punto kilométrico 8 al punto kilométrico 14.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 37**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		10.000.000

MOTIVACION

Proyecto de la variante de Lanaja en la C-129.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 38**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	512.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		75.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		75.000.000

MOTIVACION

Proyecto y acondicionamiento de la carretera que une Mequinenza y Maella.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 39**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	512.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		20.000.000

MOTIVACION

Proyecto y acondicionamiento del tramo comprendido entre la carretera N-232 y Gallur.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 40**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		30.000.000

MOTIVACION

Carretera TE-302, punto kilométrico 31,320 al punto kilométrico 41,000, Fuentespalda-Monroyo.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 41**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		30.000.000

MOTIVACION

Carretera TE-800, punto kilométrico 61 al punto kilométrico 80, tramo Villarroya-Fortanete.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 42**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		30.000.000

MOTIVACION

Carretera Camarillas-Galve.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 43**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	313.1	
Capítulo	7	
Artículo	6	
Concepto	2	
Subconcepto		10.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Carretera a la Virgen de la Alegría, Monzón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 44**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	2
Subconcepto	
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	5.000.000

MOTIVACION

Ensanche de carretera de Binaced (Huesca).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 45**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	10.000.000
	Obras accesos a la Escuela de Montaña de Benasque.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 46**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	698
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	5131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		15.000.000
Obras conservación y mejora del tramo de carretera Ontinar del Salz-Alcalá de Gu- rrea.		

MOTIVACION

Especificación de destino en el anexo de inversiones.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 47

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		12.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	5131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		12.000.000
Obras mejora y conservación del tramo de carretera La Paúl-Marracos.		

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 48

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	7231	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	5131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		30.000.000
Obras reparación carretera Sádaba-Alera.		

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 49

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Acondicionamiento y mejora carretera Salinas-Saravillo.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 50

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Acondicionamiento y mejora carretera Saravillo-Plan.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 51

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	15.000.000

MOTIVACION

Proyecto carretera Chía-Plan.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 52

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	85.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	85.000.000

MOTIVACION

Obras carretera Albarracín-Monterde.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 53

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	15.000.000

MOTIVACION

Obras de acondicionamiento como carretera del camino Valtorres-Terrer en cofinanciación al 50% con el MOPU.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 54

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	20.000.000

MOTIVACION

Proyecto técnico para ensanche y mejora de la carretera La Granja-Grañén-Robres-Alcubierre (Propuesta IV.6 del Plan de Carreteras).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 55

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
.....	6.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
.....	6.000.000

MOTIVACION

Construcción de dos pasarelas peatonales del río Mata-
rraña en Valderrobres.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 56

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social,
al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento
de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al
Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma
de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
.....	16.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
.....	16.000.000

MOTIVACION

Redacción proyecto técnico de la carretera Arguis-Bentué
de Rasal.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 57

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social,
al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento
de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al
Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma
de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
.....	6.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
.....	6.000.000

MOTIVACION

Redacción proyecto técnico de la carretera de Frías de
Albarracín a límite de la provincia de Cuenca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 58

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social,
al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento
de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al
Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma
de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	5.000.000

MOTIVACION

Mejora de accesos a Fuentes de Jiloca.

Zaragoza, 23 de noviembre de 1989.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 59

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	100.000.000

MOTIVACION

Proyecto y ejecución de obras de la carretera que une Tramacastilla-Villar del Cobo-Guadalaviar-límite de la provincia de Cuenca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 60

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Ensanchamiento y acondicionamiento de la carretera que une Albalate del Arzobispo-Ariño-Oliete-Muniesa.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 61

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Acondicionamiento de la carretera TE-804 en el tramo Ejulve-Villarluengo-Cañada de Benatanduz-Puerto de Monte Pelado, desenclavando el Maestrazgo hacia Zaragoza.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 62

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	100.000.000

MOTIVACION

Acondicionamiento del tramo Valdelinares-Linares de Mora- Mosqueruela-límite de la provincia de Castellón, facilitando el acceso a la estación de esquí de Valdelinares.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 63

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Finalizar el acondicionamiento del tramo comprendido entre la carretera N-234 y Rubielos de Mora.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 64

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	612.9	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		20.000.000

MOTIVACION

Aumentar la dotación del subprograma de instalación de marquesinas en el medio rural.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 65

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	612.9	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		50.000.000

MOTIVACION

Proyecto de construcción de un puente en la C-127 sobre el Ebro a la altura de Gallur y variante de esta misma población.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 66

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	612.9	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		75.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		75.000.000

MOTIVACION

Proyecto y acondicionamiento de la carretera entre Mequinenza-Fayón-límite de la provincia de Tarragona.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 67

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Proyecto y acondicionamiento de la carretera entre Ricla-Fuendejalón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 68

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Proyecto y acondicionamiento del tramo de carretera comprendido entre Calmarza-Jaraba-Ibdes.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 69

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Proyecto y acondicionamiento del tramo de carretera Alagón-C-127.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 70

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 25.000.000	

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 25.000.000	

MOTIVACION

Proyecto de la carretera que ha de unir Colungo-Bárcabo-Noval.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 71

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 25.000.000	

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 25.000.000	

MOTIVACION

Proyecto de la carretera que ha de unir Sariñena-Binéfar.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 72

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 10.000.000	

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 10.000.000	

MOTIVACION

Proyecto de la variante de la C-1.310 a su paso por Sariñena.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 73

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	619.2
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	25.000.000

MOTIVACION

Acondicionamiento de la travesía de Mas de las Matas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 74

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	69

Concepto 697
Subconcepto

..... 50.000.000
Obras ensanchamiento de
calzada y protección de des-
prendimientos en Ainsa (ca-
rretera a Mediano).

MOTIVACION

Especificación de destino en anexo de inversiones del Pro-
yecto 10/91.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 75

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	698
Subconcepto	10.000.000

..... 10.000.000
Dotación para expropiacio-
nes para la realización de la
variante oeste de Lumpiaque
(Zaragoza).

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 76**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	91
Concepto	910
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	698
Subconcepto	
	15.000.000
	Redacción proyecto carretera Calamocha-Vivel (1.ª Fase: Calamocha-Barrachina).

MOTIVACION

Necesidad de acometer la realización del proyecto de las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 77**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	8
Subconcepto	
	20.000.000

MOTIVACION

Directrices de ordenación del territorio de Moncayo en el Municipio de Tarazona.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 78**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	7694
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	10.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Concepto	697
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	4321
Capítulo	
Artículo	
Concepto	699
Subconcepto	
	30.000.000
	Elaboración plan de ordenación integral de todo el territorio pirenaico afectado por la candidatura de Jaca 98.

MOTIVACION

Necesidad de precisar todas las actuaciones en torno a Jaca 98, en el territorio directamente afectado y en su entorno.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 79

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4322	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	698	
Subconcepto		50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	5131	
Capítulo	VII	
Artículo.....		
Concepto	769	
Subconcepto		50.000.000
		Fase inicial de estación de Autobuses en Monzón.

MOTIVACION

El movimiento de viajeros por carretera y ferrocarril que en Monzón utilizan autobuses justifica su construcción.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 80

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el

artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	5131	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	2200	
Subconcepto		2.000.000

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4321	
Concepto	698	
		10.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4322	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	769	
Subconcepto		12.000.000
		Iluminación Castillo de Monzón.

MOTIVACION

El proyecto ya ha sido presentado por el Ayuntamiento de Monzón a la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 81

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	02	

Programa	5131
Capítulo	
Artículo	
Concepto	230
Subconcepto	
	20.000.000

MOTIVACION

Aumentar la dotación para planeamiento general municipal o su adaptación.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	4322
Capítulo	
Artículo	
Concepto	769
Subconcepto	
	20.000.000
	Construcción o urbanización
	Parque Conchel, en Monzón.

MOTIVACION

Transferencia al Municipio de Monzón para construcción de un parque en el núcleo de Conchel (Monzón).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 82

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.2
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	769.0
	25.000.000

ENMIENDA NUM. 83

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	03
Programa	432.2
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	628
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Elaboración de un plan especial del medio físico basado en la Ley del Suelo para el área comprendida en el territorio olímpico de Jaca 98.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 84

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	05	
Programa	4323	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	789	
Subconcepto		15.000.000

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	05	
Programa	4323	
Concepto	699	10.000.000

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	05	
Programa	4323	
Concepto	693	2.500.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4421	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	69	
Subconcepto		27.500.000
		Estudios y trabajos sobre la contaminación del río Ebro.

MOTIVACION

Elaborar un programa de análisis de las contaminaciones de todo tipo del río Ebro a su paso por tierras aragonesas y realización de las actividades correspondientes para solucionar los problemas detectados.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 85

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5331	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	697	
Subconcepto		125.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4421	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	242	
Subconcepto		125.000.000
		Servicio nuevo: Consejo de Protección de la Naturaleza.

MOTIVACION

Previsión de creación y funcionamiento del Consejo de Protección de la Naturaleza, de acuerdo con la iniciativa legislativa popular.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 86

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4421	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	699	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4421	
Concepto	698	10.000.000

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	03	
Programa	1221	
Concepto	2200	
		 2.000.000

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	03	
Programa	1231	
Concepto	2276	
		 2.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4421	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	4891	
Subconcepto		
		 24.000.000
		Subvenciones a asociaciones ecologistas y defensa de la naturaleza.

MOTIVACION

Convocatoria de ayudas a las asociaciones de ecologistas y de protección y defensa de la naturaleza.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 87

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1211	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	4892	
Subconcepto		
		 6.500.000

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1211	
Concepto	2200	
		 3.000.000

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1211	
Concepto	2261	
		 3.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4421	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	69	
Subconcepto		
		 12.500.000
		Inversiones para estudiar y mejorar la situación de Las Saladas y otros embalses naturales.

MOTIVACION

Defender y proteger espacios naturales de relativa debilidad y con nula protección.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 88

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1211	
Capítulo.....		
Artículo.....		
Concepto	2262	
Subconcepto		
		 10.000.000

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1211	
Concepto	2276	
		10.000.000

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1211	
Concepto	230	
		3.500.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	442	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	69	
Subconcepto		
		23.500.000
		Para inversiones en depuración de aguas residuales mediante filtros verdes.

MOTIVACION

Consolidar un programa de regeneración del medio ambiente, con bajo coste de mantenimiento, evitando la contaminación de los ríos por los vertidos de las poblaciones.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 89**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4421	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	762.0	
		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4421	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	762.0	
		5.000.000
		Obras terminación vertedero municipal de residuos sólidos urbanos e industriales de Gurrea de Gállego (Huesca).

MOTIVACION

Especificación de destino en el anexo de transferencias, incluyendo las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 90**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	612.0	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		
		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	442.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		
		30.000.000

MOTIVACION

Apoyo al desarrollo de «áreas ganaderas», mediante el acondicionamiento de suelo e infraestructuras, sacando de los núcleos de población las granjas ganaderas, mejorando la

calidad sanitaria y medioambiental y facilitando el desarrollo turístico. Rubielos de Mora, Alcalá de la Selva, Cantavieja, Mirambel...

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 91

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	8
Subconcepto	
	 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	
	 5.000.000

MOTIVACION

Para estudio y redacción proyecto de embalse de Cañizar del Olivar.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 92

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	531.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	 12.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	
	 12.000.000

MOTIVACION

Suministro de aguas a Velilla de Cinca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 93

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	02
Programa	6313
Capítulo	
Artículo	
Concepto	622
Subconcepto	
	 73.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	
Artículo	

Concepto	627
Subconcepto	
	73.000.000
Construcción depósito de agua en Sariñena (primera fase).	

MOTIVACION

Mejora del abastecimiento de agua a Sariñena, mediante el inicio de la primera fase de construcción de un depósito de reserva de 55.000 m³ y un depósito elevador de 40 m³ para mejorar las presiones en la red de distribución, dotando además al sistema de una instalación potabilizadora.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 94**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	15.000.000

MOTIVACION

Proyecto de embalse del Saso Cubota en Belver de Cinca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 95**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	14.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	14.000.000

MOTIVACION

Depósito regulador de aguas en Sariñena.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 96**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	
	8.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	5121	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		
		8.000.000
	Mejora de abastecimiento aguas de Abiego (Huesca).	

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 97**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	05	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	30	
Concepto	300	
Subconcepto		
		5.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	698	
Subconcepto		
		3.500.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	5121	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		
		8.500.000
	Mejora de abastecimiento de aguas de Alcalá de Moncayo.	

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 98**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	05	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	30	
Concepto	300	
Subconcepto		
		50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	5121	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		
		50.000.000
	Subvención regantes para la aportación a las obras de construcción del embalse de Montearagón.	

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 99**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	5121	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	5121	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		20.000.000
		Abastecimiento y distribu- ción aguas del Ayuntamien- to de Gurrea de Gállego (Huesca).

MOTIVACION

Especificación de destino, incluyendo las obras antecitadas en el anexo de inversiones 28/91.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 100

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		25.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04

Programa	5121	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		25.000.000
		Abastecimiento y distribu- ción aguas del Ayuntamien- to de Gurrea de Gállego (Huesca).

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 101

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	5121	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		50.000.000

MOTIVACION

Depuradora aguas residuales en Cariñena.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 102**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Proyecto de depuradora de aguas residuales en Grañén.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 103**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	23.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	23.000.000

MOTIVACION

Mejora abastecimiento agua potable en Villanueva de Gállego.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 104**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	18.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	18.000.000

MOTIVACION

Red de saneamiento de vertidos en Pinseque.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 105**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	30.000.000

MOTIVACION

Abastecimiento agua potable en Fuentespalda.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 106**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	60.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	60.000.000

MOTIVACION

Mejora y ampliación del abastecimiento agua potable en Albalate de Cinca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 107**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	15.000.000

MOTIVACION

Estudio de viabilidad del embalse del Fondo de San Salvador en Belver de Cinca, para los riegos de 15.000 ha. de los términos municipales de Albalate, Belver, Osso, Almudáfar y Zaidín.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 108**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		17.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	5121	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		17.000.000

MOTIVACION

Proyecto técnico del embalse del Saso Cubota en Belver de Cinca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 109**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	5121	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		30.000.000

MOTIVACION

Mejora abastecimiento de agua en Montmesa y Ortila.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 110**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	4422	
Capítulo		
Artículo		
Concepto		
Subconcepto		250.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	04	
Programa	5121	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	697	
Subconcepto		250.000.000

Plan de depuración de aguas residuales.

MOTIVACION

Necesidad de elaborar un plan de depuración de aguas residuales para mejorar las condiciones naturales de nuestros ríos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 111**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	90.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	90.000.000

MOTIVACION

Mejora de infraestructura en regadíos: elevaciones de agua del río Ebro (Fuentes de Ebro II, Velilla, Escatrón II, Quinto de Ebro II).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 112**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	612
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	200.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	200.000.000

MOTIVACION

Proyecto y ejecución del embalse de Montearagón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 113**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	619.2
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	512.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Primera fase depuradora de aguas residuales de Huesca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 114

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	170
Subconcepto	
	 6.500.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	 6.500.000
	Obras restauración iglesia de
	Novales (Huesca).

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 115

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	170
Subconcepto	
	 4.500.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	 4.500.000
	Obras restauración iglesia pa-
	rrroquial de Laspaúles.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 116

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	
	 6.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	 6.000.000
	Obras restauración iglesia pa-
	rrroquial de Pallaruelo de
	Monegros.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 117**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	
	4.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	4.000.000
	Obras acondicionamiento iglesia de Romanos.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 118**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	
	6.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	6.000.000
	Obras restauración iglesia de Gurrea de Gállego (Huesca).

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 119**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	6.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	6.000.000

Continuación obras restauración iglesia de Candanos.

MOTIVACION

Especificación de destino en el anexo de inversiones del programa 3/90.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 120**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		7.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	05	
Programa	4323	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		7.000.000
		Obras de restauración de la ermita de Santa Bárbara de Maella.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 121**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	7231	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto		10.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	05	
Programa	4323	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		10.000.000
		Obras restauración iglesia Manchones.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 122**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	698	
Subconcepto		500.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	05	
Programa	4323	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		500.000
		Obras restauración ermita Buen Suceso de Valdealgorga.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 123**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	2.000.000

MOTIVACION

Reparación techumbre de la iglesia de Lupiñén.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 124**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	3.000.000

MOTIVACION

Reparación tejado de la ermita Virgen de la Huerta de Lupiñén.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 125**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	30.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	30.000.000

MOTIVACION

Restauración y conservación de la iglesia Santa María la Mayor de Ontiñena.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 126**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	
	 3.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	 3.000.000
	Obras de restauración del
	Monasterio de El Olivar Es-
	tercuel (Teruel).

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 127**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	 2.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	 2.000.000

MOTIVACION

Rehabilitación de la casa del santero del conjunto de la ermita de Jaraba.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 128**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	 7.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	 7.000.000

MOTIVACION

Rehabilitación de ermita y accesos de Mediana.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 129**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	697	
Subconcepto		50.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5331	
Concepto	697	200.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	20	
Programa	4331	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	69	
Subconcepto		250.000.000
		Programa de adquisición de terreno urbanizable para construcción de VPO.

MOTIVACION

Adquirir solares con el objeto de facilitarlos, a bajo precio, a organizaciones sociales, tales como las cooperativas, para construir viviendas de protección oficial.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 130**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	0111	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	20	
Programa	4311	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	2	
Subconcepto		20.000.000

MOTIVACION

Urbanización polígono industrial de Ateca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 131**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		60.000.000

AUMENTAR:

Sección	13	
Servicio	20	
Programa	4311	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	2	
Subconcepto		60.000.000

MOTIVACION

Polígono industrial de Cariñena.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 132

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4111
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	20.000.000

MOTIVACION

Urbanización polígono industrial de La Almunia de Doña Godina.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 133

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	80.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	80.000.000

MOTIVACION

Urbanización polígono industrial de Figueruelas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 134

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Urbanización polígono industrial en Barbastro.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 135

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	60.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	60.000.000

MOTIVACION

Urbanización polígono industrial de Villanueva de Gállego.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 136

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	60.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	60.000.000

MOTIVACION

Polígono industrial en Huesca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 137

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	619.2
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	431.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	15.000.000

MOTIVACION

Proyecto y comienzo de construcción de viviendas en Nuévalos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 138

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	619.2
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	431.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Polígono industrial de Calamocha.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 139

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	431.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	782
Subconcepto	782.0
	300.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	431.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	782
Subconcepto	782.1
	300.000.000

MOTIVACION

Rehabilitación de un mínimo de 400 viviendas en el medio rural (contemplada en el PER una media anual de 300 viviendas).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 140

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	65.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	8
Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	65.000.000

MOTIVACION

Construcción de veinticinco viviendas en Cariñena.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 141

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	 120.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	8
Artículo	0
Concepto	2
Subconcepto	
	 120.000.000

MOTIVACION

Construcción de veinte viviendas en Oliete.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 142

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	 100.000.000

AUMENTAR:

Sección	13
Servicio	04
Programa	5121
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
	 100.000.000

MOTIVACION

Subvención para la financiación de la construcción del pantano de Montearagón, primera fase del canal de la Hoya de Huesca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 143

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	120.5
	 2.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	712.1
Capítulo	1

Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	120.1
.....	2.000.000
Complementos al puesto de trabajo.	

MOTIVACION

Concesión de complementos específicos B a ocho administrativos y ocho auxiliares del Servicio de Extensión Agraria al objeto de facilitar la gestión de expedientes en las agencias y secciones con más carga administrativa.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 144**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	1
Artículo	16
Concepto	160
Subconcepto	
.....	350.000
Seguridad Social.	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7121
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	120.1
.....	350.000
Complementos al puesto de trabajo.	

MOTIVACION

Concesión de complementos específicos B a ocho administrativos y ocho auxiliares del Servicio de Extensión Agraria al objeto de facilitar la gestión de expedientes en las agencias y secciones con más carga administrativa.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 145**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	2
Artículo	23
Concepto	230
Subconcepto	
.....	1.000.000
Dietas.	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7121
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	120.1
.....	1.000.000
Complementos al puesto de trabajo.	

MOTIVACION

Concesión de complementos específicos B a ocho administrativos y ocho auxiliares del Servicio de Extensión Agraria al objeto de facilitar la gestión de expedientes en las agencias y secciones con más carga administrativa.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 146**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1

Capítulo	7
Artículo	7
Concepto	9
Subconcepto	2

..... 3.275.000
Ayudas por climatología ad-
versa.

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	

..... 3.275.000
Retribuciones básicas.

MOTIVACION

Dotar económicamente tres puestos, uno en cada Servicio Provincial, de Jefe de Negociado de Ayudas, a fin de agilizar la gestión de ayudas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 147**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	779.2

..... 3.115.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	120.1

..... 3.115.000
Complementos al puesto de
trabajo.

MOTIVACION

Dotar económicamente tres puestos, uno en cada Servicio Provincial, de Jefe de Negociado de Ayudas, a fin de agilizar la gestión de ayudas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 148**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.2

..... 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	120.1

..... 10.000.000

MOTIVACION

Dotación para complemento B para auxiliares administrativos de las agencias comarcales de extensión agraria.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 149**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	779.2
.....	365.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	120.5
.....	365.000
.....	Trienios.

MOTIVACION

Dotar económicamente tres puestos, uno en cada Servicio Provincial, de Jefe de Negociado de Ayudas, a fin de agilizar la gestión de ayudas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 150

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	779.2
.....	1.745.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	1
Artículo	16
Concepto	160
Subconcepto	160.0
.....	1.745.000
.....	Seguridad Social.

MOTIVACION

Dotar económicamente tres puestos, uno en cada Servicio Provincial, de Jefe de Negociado de Ayudas, a fin de agilizar la gestión de ayudas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 151

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	7
Artículo	7
Concepto	9
Subconcepto	2
.....	20.000.000
.....	Ayudas por climatología adversa.

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	6
Subconcepto	2
.....	20.000.000
.....	Gastos de divulgación.

MOTIVACION

Divulgar en el sector agrario las ayudas por climatología adversa como medio de ampliar la contratación de los seguros agrarios.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 152

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	531.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		
		340.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	482	
Subconcepto		
		340.000.000

MOTIVACION

Subvención a agricultores por indemnización compensatoria de montaña y zonas desfavorecidas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 153

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4894	
Subconcepto		
		205.000.000
		Ayudas por climatología adversa.

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	489	
Subconcepto		
		205.000.000
		Ayudas a explotaciones familiares agrarias.

MOTIVACION

Ayudas directas a las explotaciones familiares agrarias, subvencionando los seguros agrarios de las explotaciones en función de las zonas de riego e inversamente proporcional al volumen de capital asegurado.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 154

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto	469.0	
		960.000
		Gratificaciones por recogida de datos red meteorológicas.

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.0	
		960.000
		Funcionamiento de asociaciones agrarias.

MOTIVACION

Incluir a las denominaciones de calidad en las transferencias para «Funcionamiento de asociaciones agrarias», que-

dando la finalidad: «Funcionamiento de asociaciones agrarias y denominaciones de origen y específicas».

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 155

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo	4	
Artículo	47	
Concepto	479	
Subconcepto	479.0	
		 2.000.000
		Indemnización transporte
		productos y subproductos.

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.0	
		 2.000.000
		Funcionamiento de asociacio-
		nes agrarias.

MOTIVACION

Incluir a las denominaciones de calidad en las transferencias para «Funcionamiento de asociaciones agrarias», quedando la finalidad: «Funcionamiento de asociaciones agrarias y denominaciones de origen y específicas».

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 156

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	779.6	
		 40.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		
		 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		
		 50.000.000

MOTIVACION

Elaboración y desarrollo de un plan de selección y testaje de la ganadería porcina aragonesa con destino a la producción de calidad, especialmente para la denominación de origen «Jamón de Teruel».

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 157

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	693
Subconcepto	
..... 15.000.000	

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	789.2
..... 10.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
..... 25.000.000	

MOTIVACION

Apoyo a la denominación de origen «Ternasco de Aragón».

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 158

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	
Artículo	
Concepto	779
Subconcepto	
..... 50.000.000	

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Concepto	693
..... 10.000.000	

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Concepto	811
..... 15.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	
Artículo	
Concepto	779
Subconcepto	
..... 75.000.000	
Ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria.	

MOTIVACION

Apoyo a las diversas agrupaciones de defensa sanitaria de ovino, porcino, bovino, apícola y cunícola.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 159

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	779.6
..... 100.000.000	

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	779.0	
		100.000.000

MOTIVACION

Fomento de acciones asociativas en el sector agrario.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 160**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	779.9	
		32.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	779.2	
		32.000.000

MOTIVACION

Red antigranizo en la comarca de Calatayud.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 161**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	779.5	
		40.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	779.3	
		40.000.000

MOTIVACION

Ayudas suplementarias al Real Decreto 808/87.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 162**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	542.1	
Capítulo	1	
Artículo	13	
Concepto	130	
Subconcepto	130.3	
		2.100.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	542.1	
Capítulo	1	
Artículo	12	
Concepto	120	
Subconcepto	120.1	
		2.100.000

MOTIVACION

Concesión de complementos específicos B a los únicos cinco investigadores que carecen del mismo, al objeto de lograr una homogeneidad de horario y dedicación en un estamento de características especiales por su ubicación y actividad.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 163**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	779.5	
		25.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	542.1	
Capítulo	6	
Artículo	64	
Concepto	647	
Subconcepto		
		25.000.000

MOTIVACION

Proyectos de investigación tendentes a aplicar las nuevas directrices de la política forestal comunitaria.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 164**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	4	
Artículo	47	
Concepto	479	
Subconcepto	479.0	
		6.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	542.1	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto	789.0	
		6.000.000

MOTIVACION

Aumentar la partida destinada a becas de investigación.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 165**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	7121	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto	789.4	
		1.700.000

Fomento actividades formativas.

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
..... 1.700.000	
Corporaciones locales para actividades formativas.	

MOTIVACION

La formación de la población rural debería realizarse con el apoyo y colaboración de instituciones públicas o privadas, para lo cual la correcta aplicación presupuestaria debe ser en los conceptos correspondientes del Capítulo IV en vez del Capítulo VII.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 166

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	789.4
..... 1.700.000	
Fomento actividades formativas.	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	
..... 1.700.000	
A empresas privadas para actividades formativas.	

MOTIVACION

La formación de la población rural debería realizarse con el apoyo y colaboración de instituciones públicas o privadas, para lo cual la correcta aplicación presupuestaria debe ser en los conceptos correspondientes del Capítulo IV en vez de en el Capítulo VII.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 167

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	4
..... 6.700.000	
Fomento actividades formativas.	

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	1
..... 6.700.000	
Actividades formativas.	

MOTIVACION

La formación de la población rural debería realizarse con el apoyo y colaboración de instituciones públicas o privadas, para lo cual la correcta aplicación presupuestaria debe ser en los conceptos correspondientes del Capítulo IV en vez de en el Capítulo VII.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 168**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	789.0

..... 6.000.000

Fomento del asociacionismo.

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.5

..... 6.000.000

Fomento de la formación cooperativa y asociativa.

MOTIVACION

El fomento del asociacionismo debería también enfocarse en la mejora de la formación del personal y socios que integran las entidades asociativas, por lo que debe aumentarse el subconcepto 489.5, que es el dedicado a estas actividades y tiene una dotación muy exigua.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 169**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.0
.....	19.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.7
.....	19.000.000

MOTIVACION

Apoyo a la mejora de dimensiones y estructura de las cooperativas agrarias para conseguir una mayor competitividad y su adecuación al reto de la calidad.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 170**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	789.0
.....	20.000.000
.....	Fomento del asociacionismo.

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03

Programa	712.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.7	
		20.000.000
Mejora de la gestión empresarial y comercial de las entidades asociativas agrarias.		

MOTIVACION

Dentro del fomento del asociacionismo es adecuar el gasto en la aplicación presupuestaria correcta, ya que este fomento deberá promocionar la contratación de gerentes, realización de auditorías, adaptaciones de la contabilidad, etcétera, de las asociaciones agrarias cuya promoción debe figurar, por técnica presupuestaria, en el Capítulo IV en vez de en el VII.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 171**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	712.1	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		
		550.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	712.1	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	2	
Subconcepto		
		550.000

MOTIVACION

Mejora destiladora de plantas aromáticas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 172**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4321	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	698	
Subconcepto		
		18.000.000

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4321	
Concepto	699	
		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	7121	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	692	
Subconcepto		
		23.000.000
Adquisición maquinaria agrícola para las ECA.		

MOTIVACION

Cumplir la obligación primaria de la DGA, como organismo público, de dotar medios suficientes para las actuales ECA, tan necesitadas y con un gran abandono relativo.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 173**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.3
	 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	712.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	 10.000.000

MOTIVACION

Acondicionamiento de edificios de las escuelas de capacitación agraria.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 174

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	91
Concepto	910
Subconcepto	 2.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	78

Concepto	789
Subconcepto	789.0

..... 2.000.000
Subvención a Agrupación
General Productores de Maíz
(AGPM).

MOTIVACION

Especificación de destino en el anexo de transferencias.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 175

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	789.0
	 2.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	789.3
	 2.000.000
	Apoyo al Instituto Técnico Agrícola de Aragón.

MOTIVACION

Incrementar ayudas a ITAGA.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 176**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	531.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	696	
Subconcepto		20.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	531.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	694	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	779.0	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	03	
Programa	712.1	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto	789.5	50.000.000

MOTIVACION

Apoyo a la mejora de dimensiones y estructura de las cooperativas agrarias para conseguir una mayor competitividad y su adecuación al reto de la calidad.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 177**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	531.1	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		8.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	531.1	
Capítulo	6	
Artículo	2	
Concepto	7	
Subconcepto		8.000.000

MOTIVACION

Comunicación de Sena a zona de transformación en regadío del sector I y II de Monegros II.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 178**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	05	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	30	
Concepto	300	
Subconcepto		8.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	531.1	
Capítulo	6	
Artículo	2	
Concepto	7	
Subconcepto		8.000.000

MOTIVACION

Primera fase camino agrícola Valdelinares-Fortanete.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 179**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		50.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		50.000.000
		Obras de regulación en la cuenca del río Queiles (em- balse de Zuzones).

MOTIVACION

Especificación de destino de las obras antecitadas en el anexo de inversiones proyecto 6/90.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 180**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		10.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		10.000.000
		Obras de regulación en la cuenca del río Queiles (em- balse de Zuzones) y pago de expropiaciones.

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 181**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	4422	
Capítulo		

Artículo	
Concepto	
Subconcepto	
	201.514.867

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	
Artículo	
Concepto	690
Subconcepto	
	201.514.867
	Adquisición de tierras.

MOTIVACION

Cumplimiento de la vigente Ley del Banco de Tierras, aprobada por las Cortes de Aragón y antidemocrática e irregularmente incumplida por el actual Gobierno de la DGA.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 182**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2264
Subconcepto	
	15.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	20
Programa	4311
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2265
Subconcepto	
	3.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04

Programa	5331
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2200
Subconcepto	
	2.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5331
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2204
Subconcepto	
	2.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5331
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2262
Subconcepto	
	5.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5331
Capítulo	
Artículo	
Concepto	230
Subconcepto	
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5311
Capítulo	
Artículo	
Concepto	697
Subconcepto	
	32.000.000
	Reparación infraestructura viaria de Cartuja-Monegros.

MOTIVACION

Dotar de un crédito para reparar las calles de Cartuja-Monegros, de acuerdo con la Proposición no de Ley aprobada por las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 183**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo	6	
Artículo	696	
Concepto	97	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		20.000.000
Mejora e intensificación de regadíos de la zona de Sin-gra, Villafranca del Campo y Monreal del Campo (Teruel).		

MOTIVACION

Especificación de destino en el anexo de inversiones de las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 184**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04

Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		30.000.000
Mejora e intensificación de regadíos de la zona de Sin-gra, Villafranca del Campo y Monreal del Campo (Teruel).		

MOTIVACION

Necesidad de incrementar dotación para mejora e intensificación de regadíos en la zona antecitada.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 185**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	531.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		100.000.000
Estudios y proyectos.		

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	533.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	627	
Subconcepto		100.000.000

MOTIVACION

Protección del Parque de Guara, en cumplimiento de la Ley reguladora, y otros espacios naturales protegidos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 186

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Obras para la construcción de dos parques ajardinados para los dos núcleos urbanos de Los Pintanos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 187

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	31.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	31.000.000

MOTIVACION

Conservación de especies y hábitat: estudios de investigación que sirvan para la protección de especies amenazadas de extinción.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 188

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	24.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	533.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	24.000.000

MOTIVACION

Parques rústicos en Peñalba, Bubierca, Alcubierre y Albalatillo.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 189

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	714.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto	779.5	
		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	533.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		
		20.000.000

MOTIVACION

Aumentar dotación para protección de especies protegidas y hábitat, en concreto para las grullas de la laguna de Gallocanta.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 190

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5331	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		
		40.000.000

AUMENTAR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5331	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	697	
Subconcepto		
		40.000.000
		Arreglo y construcción embalses. Protección de la naturaleza en el entorno de la cara norte del Moncayo.

MOTIVACION

Especificación de destino de las obras antecitadas en el anexo de inversiones proyecto 43/91.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 191

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	7231	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto		
		2.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	

..... 2.000.000

Obras de asfaltado y adecuación de los accesos al Moncayo por Lituénigo.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 192

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	6
Artículo	696
Concepto	698
Subconcepto	

..... 13.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5331
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	

..... 13.000.000

Obras de asfaltado y adecuación de los accesos al Moncayo por Lituénigo.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 193

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	533.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	776
Subconcepto	9.1

..... 25.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	533.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	778
Subconcepto	9.1

..... 25.000.000

MOTIVACION

Que la cantidad destinada a subvenciones en materia de conservación del medio natural no sea exclusiva de las entidades locales sino repartida con particulares e instituciones sin ánimo de lucro.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 194

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	1211
Capítulo	
Artículo	
Concepto	230
Subconcepto	

..... 1.500.000

REDUCIR:

Sección	12
Servicio	03
Programa	6311
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2264
Subconcepto	
	14.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	
Artículo	
Concepto	769
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5331
Capítulo	
Artículo	
Concepto	7891
Subconcepto	
	25.000.000
Refugio Nacional de Caza	
«Laguna de Sariñena».	

MOTIVACION

Dotar de un crédito para poder transferir al Ayuntamiento de Sariñena capital para la ordenación del refugio nacional de caza «Laguna de Sariñena», mejora del entorno y realizar el «Museo de la Laguna».

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 195**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02
Servicio	
Programa	442.2

Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
	30.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.0
	30.000.000

MOTIVACION

Aumentar la dotación de becas de investigación y ampliar y concentrar en un solo programa las actuaciones en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 196**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	02
Programa	722.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	405.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	405.000.000

MOTIVACION

Tecnópolis de Aragón. Ampliar y concentrar en un solo programa las actividades en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 197

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	542.2
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	626
Subconcepto	
	100.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	626
Subconcepto	
	100.000.000

MOTIVACION

Videotex. Ampliar y concentrar en un solo programa las actividades en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 198

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	2262
	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	01
Programa	542.2
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	693
Subconcepto	
	50.000.000

MOTIVACION

Potenciar las actuaciones de control de contaminación atmosférica de las industrias dotando de mejores medios (equipamiento) al área de medio ambiente del ITA.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 199

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	722.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	
	60.000.000

REDUCIR:

Sección	02
Servicio	
Programa	442.2
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	698
Subconcepto	
	104.000.000

REDUCIR:

Sección	02	
Servicio		
Programa	442.2	
Capítulo	2	
Artículo	23	
Concepto	230	
Subconcepto		2.000.000

REDUCIR:

Sección	02	
Servicio		
Programa	442.2	
Capítulo	2	
Artículo	23	
Concepto	231	
Subconcepto		2.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	731.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto		32.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	542.2	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		200.000.000

MOTIVACION

Subvención a municipios para la implantación de empresas de alta tecnología, ampliando y concentrando en un solo programa las actuaciones en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 200**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	722.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto		104.000.000

REDUCIR:

Sección	02	
Servicio		
Programa	442.2	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	698	
Subconcepto		196.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	542.2	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto		300.000.000

MOTIVACION

Subvención para la adquisición de equipos de alta tecnología, ampliando y concentrando en un solo programa las actuaciones en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 201**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	722.1	
Capítulo	8	
Artículo	81	
Concepto	811	
Subconcepto		2.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	542.2	
Capítulo	8	
Artículo	81	
Concepto	811	
Subconcepto		2.000.000

MOTIVACION

Adquisición de acciones de la empresa Videotex, concentrando y ampliando en un solo programa las actuaciones en materia de investigación y desarrollo tecnológico.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 202**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7312	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto	762.1	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		50.000.000

MOTIVACION

Ayudas a corporaciones locales para la creación de infraestructura industrial.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 203**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		30.000.000

Ayudas a corporaciones locales para la creación de infraestructura industrial en la Comarca de Borja.

MOTIVACION

Especificación de destino en anexo de transferencias.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 204**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	762	
Subconcepto		30.000.000
Subvención al Ayuntamiento de Calamocha para la adquisición de terrenos de suelo industrial.		

MOTIVACION

Fomentar el desarrollo industrial de la comarca de Calamocha.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 205**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	731.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto		9.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	731.1	
Capítulo	1	
Artículo	13	
Concepto		
Subconcepto		9.000.000

MOTIVACION

Ampliación de medios en el Servicio de Asesorías Energéticas por incorporación de una línea de trabajo denominada «Plan de Gasificación de Aragón».

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 206**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	731.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	779	
Subconcepto		34.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	731.1	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto		5.670.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	731.1	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto		168.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	731.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		207.670.000

MOTIVACION

Subvenciones a ayuntamientos que por proximidad al gasoducto convenga el aprovechamiento industrial, comercial o doméstico del gas natural, dentro de una reestructuración del Servicio de Asesorías Energéticas que incorporase una línea de trabajo llamada «Plan de Gasificación de Aragón».

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 207**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	04
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
..... 100.000.000	

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	731.2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	772
Subconcepto	
..... 100.000.000	

MOTIVACION

Fomento del apoyo a la minería y a la diversificación del empleo minero fuera de explotaciones tradicionales, potenciando otras con mejor mercado como las aguas minerales.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 208**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	04
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	693
Subconcepto	
..... 5.000.000	

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	751.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	695
Subconcepto	
..... 25.000.000	

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	751.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.2
..... 50.000.000	

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	731.2
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	
..... 80.000.000	

MOTIVACION

Fomento del apoyo a la minería y a la diversificación del empleo minero fuera de explotaciones tradicionales, potenciando otras con mejor mercado como las de aguas minerales.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 209**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	02
Programa	731.1
Capítulo	7
Artículo	77
Concepto	779
Subconcepto	
..... 10.000.000	

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	731.1	
Capítulo	8	
Artículo	81	
Concepto	811	
Subconcepto		10.000.000

MOTIVACION

Creación de una sociedad gestora para la gasificación en localidades próximas al gasoducto.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
LFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 210**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	04	
Programa	751.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	693	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	731.2	
Capítulo	8	
Artículo	81	
Concepto	811	
Subconcepto		20.000.000

MOTIVACION

Creación de una sociedad de capital-riesgo.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 211**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	03	
Programa	622.1	
Capítulo	8	
Artículo	81	
Concepto	814	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	03	
Programa	622.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.0	20.000.000

MOTIVACION

Acciones en materia de consumidores y usuarios.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 212**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	03	
Programa	622.1	
Capítulo	8	
Artículo	81	
Concepto	814	
Subconcepto		185.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	03	
Programa	622.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	764	
Subconcepto	764.2	
		185.000.000

MOTIVACION

Subvenciones a municipios de menos de 25.000 habitantes para la creación de zonas comerciales para pequeños comerciantes.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 213

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	0111	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		
		130.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	03	
Programa	6221	
Capítulo	7	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto		
		130.000.000

MOTIVACION

Construcción del recinto ferial de Calamocha.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 214

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	03	
Programa	622.1	
Capítulo	8	
Artículo	81	
Concepto	814	
Subconcepto		
		30.000.000

AUMENTAR:

Sección	15	
Servicio	03	
Programa	622.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto	769.1	
		30.000.000

MOTIVACION

Subvenciones a OMIC para modernización de instalaciones.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 215

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		
		130.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	03
Programa	6221
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	
	130.000.000

MOTIVACION

Construcción del recinto ferial de Calamocha.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 216**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	16.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	627
Subconcepto	
	16.000.000
	Iluminación catedral de Tarazona.

MOTIVACION

Especificación de destino en el anexo de inversiones del proyecto 2/91, ajustándose las restantes.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 217**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	2.000.000

MOTIVACION

Iluminación del palacio del Duque de Solferino en Albalate de Cinca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 218**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Subvención para construcción del camping de Terriente en la Sierra de Albarracín.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 219**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	12.000.000

AUMENTAR:

Sección	15
Servicio	04
Programa	7511
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	12.000.000

MOTIVACION

Subvención para equipamiento del camping municipal en Graus.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 220**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	
Artículo	
Concepto	698
Subconcepto	
	50.000.000

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	
Artículo	
Concepto	692
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	01
Programa	4111
Capítulo	212
Artículo	
Concepto	242 (nuevo)
Subconcepto	
	65.000.000
	Programa integral de desarrollo del cooperativismo.

MOTIVACION

Creación de un programa de desarrollo del cooperativismo, con las siguientes características:

Objetivo 1: Formación cooperativa.

Actuaciones:

1. Introducción, de acuerdo con el MEC y el Departamento de Cultura y Educación, de la formación, educación, conocimiento y práctica de cooperativismo en los planes de estudio, sobre todo en BUP y FP.

2. Acordar, promover y subvencionar la formación práctica de los alumnos en las cooperativas mediante acceso a créditos subvencionados con interés preferente o becas para las cooperativas que ayuden, promuevan y participen en dicha formación.

3. Introducción en los programas de colaboración con el FSE de los cursos de formación cooperativa impartidos por los centros de formación ocupacional del INEM para jóvenes

desempleados que desconocen las posibles vías de acceso al mundo del trabajo.

Objetivo 2: fomento del cooperativismo.

Actuaciones:

1. Divulgar y fomentar el asociacionismo laboral en todos los ámbitos y niveles educativos.

2. Promover programas radiofónicos sobre temas relacionados con el cooperativismo y demás formas de asociacionismo laboral.

Fomentar, de acuerdo con el Centro Regional de RTVE, programas de experiencias cooperativas regionales, nacionales e internacionales.

3. Fomento del cooperativismo mediante subvenciones y ayudas financieras.

Formación cooperativa para desempleados que cobren prestaciones por desempleo, según convenio con el INEM.

4. Organización de cursos especializados para gerentes o personal directivo de los consejos rectores de cooperativas sobre:

- Normativa
- Constitución de cooperativas de segundo grado.
- Régimen fiscal.
- Contabilidad.
- Cálculo e interpretación de «ratios» económicos para conocer la evolución de la sociedad.
- Licencias de apertura.
- Libros de matrícula, visitas, etc.
- Normativa de aplicación de convenios.
- Calendario laboral fiscal.
- Etcétera.

5. Intercambios de experiencias con el exterior.

Objetivo 3: asesoramiento técnico cooperativo.

Actuaciones:

1. Realización de estudios económicos de viabilidad y rentabilidad para cooperativas.

2. Asesoramiento sobre requisitos necesarios para acceder a las subvenciones del FSE.

3. Asesoramiento y realización de cuantos trámites sean necesarios para la constitución de cooperativas.

4. Subvención de los costes salariales y de seguridad social por la contratación de técnicos de dirección y administración de empresas por un tiempo de dos años.

Objetivo 4: promoción de iniciativas de empleo cooperativo.

Actuaciones:

1. Establecimiento de un plan, en coordinación con el Departamento de Agricultura, para potenciar el cooperativismo agrario a partir del Banco de Tierras.

2. Realización de experiencias concretas en comarcas y en sectores del campo, de acuerdo con el Departamento de Agricultura, con cooperativas de ciclo completo (producción, consumo y comercialización).

3. Potenciación y ayuda a la formación de cooperativas compuestas por técnicos o profesionales cualificados.

4. Potenciación y ayuda para la formación de cooperativas en sectores de la producción manual y con gran economía sumergida (textil, calzado, artesanía, balones, etcétera).

5. Potenciación de nuevas alternativas de empleo cooperativo.

Objetivo 5: ayuda a la instalación de cooperativas.

Actuaciones:

1. Apoyo económico, financiero y técnico para la formación de cooperativas de segundo grado, especialmente cuando supongan completar ciclos de producción- comercialización.

2. Subvencionar al 50% el coste del suelo para la instalación de cooperativas y SAL en los polígonos industriales.

Objetivo 6. ley de cooperativas de Aragón.

Actuaciones:

Presentación en las Cortes de Aragón de un proyecto de ley de cooperativas de Aragón a lo largo del presente ejercicio.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz

ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 221

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	01
Programa	411.1
Capítulo	4
Artículo	48
Concepto	489
Subconcepto	489.0
	20.000.000

MOTIVACION

Aumentar subvenciones a centrales sindicales.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz

ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 222

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION		
REDUCIR:		
Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.0	
		2.750.000
AUMENTAR:		
Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.2	
		2.750.000
Incremento dotación organi- zaciones empresariales más representativas.		

MOTIVACION

Equiparar las subvenciones a centrales y organizaciones.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 223

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION		
REDUCIR:		
Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		5.000.000
REDUCIR:		
Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	

Capítulo	1	
Artículo	17	
Concepto	170	
Subconcepto		5.000.000
AUMENTAR:		
Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.2	
		10.000.000
Incremento dotación organi- zaciones empresariales más representativas.		

MOTIVACION

Equiparar las subvenciones a centrales y organizaciones.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 224

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION		
REDUCIR:		
Sección	16	
Servicio	03	
Programa	313.1	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto	469.0	
		10.000.000
AUMENTAR:		
Sección	16	
Servicio	01	
Programa	411.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.3	
		10.000.000

MOTIVACION

Subvención programa de integración y promoción de la mujer.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	699	
Subconcepto		5.000.000

ENMIENDA NUM. 225

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4894	
Subconcepto		285.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	698	
Subconcepto		30.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	695	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	693	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4891	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	231	
Subconcepto		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	242 (nuevo)	
Subconcepto		350.000.000
Programa integral de atención sanitaria a la mujer y planificación familiar		

MOTIVACION

Dentro del programa de protección y promoción de la salud, crear un nuevo programa de atención a la mujer y planificación familiar, con las siguientes características:

Objetivo 1. Atención a la mujer entre quince y cuarenta y cinco años para información y consejo acerca de métodos de planificación y control familiar.

Actuaciones:

— Fomentar la organización y participación de las mujeres para conseguir el objetivo citado mediante la actuación conjunta con los profesionales sanitarios.

— Educación sanitaria de las mujeres acerca de los métodos de planificación familiar.

— Reconocimiento del 80% de las mujeres en período fértil y oferta gratuita de los métodos anticonceptivos a las que así lo deseen y tratamiento ginecológico de aquéllas con problemas.

— Detección precoz del cáncer genital: realización de reconocimientos y citologías, si fuera preciso, cada año a las mujeres entre 35 y 55 años.

— Detección de cáncer de mama: educación sanitaria a las mujeres acerca de la exploración sistemática.

— Evaluación de la actividad a nivel local y envío de un parte mensual de actividades al nivel regional para su evaluación y control.

— Realización de un informe anual sobre su fertilidad y corrección del programa si los resultados así lo requieren.

— Soporte técnico a los problemas preventivo- asistenciales que puedan surgir en el nivel local: reciclaje de profesionales sanitarios.

— Planificación, programación y coordinación de las actividades de los niveles local y comarcal desde el regional.

— Adiestramiento de los profesionales sanitarios en los temas de atención a la salud de la mujer.

Objetivo 2.— Conseguir la atención del 80% de las mujeres embarazadas de Aragón a partir del tercer mes.

Actuaciones:

— Captación del 80% de las mujeres embarazadas de cada municipio para, a partir del tercer mes de embarazo, realizar un seguimiento del mismo, con tres controles realizados por médicos y cinco por ATS, en los que se efectuará examen obstétrico, control de peso, control de tensión arterial, así como hematimetría, uremia, glucemia, grupo sanguíneo e incidencias en la cartilla de la embarazada.

— Seguimiento especial del, aproximadamente, 10% de embarazadas con alto riesgo, para realizar controles más frecuentes: diez controles de embarazo.

— Envío de un parte-resultado mensual de las actividades de la localidad y de la comarca, así como envío al nivel regional.

— Soporte técnico a los problemas preventivo- asistenciales que puedan surgir: reciclaje de profesionales.

— Planificación, programación y coordinación de las actividades de los niveles comarcal y local desde el regional.

— Evaluación de las actividades de los niveles citados y reformulación de programas.

Objetivo 3. Facilitar a la mujer el ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Actuaciones:

— Disponer, en las tres provincias aragonesas, de los centros hospitalarios suficientes dotados para llevar a cabo el ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

— Establecer conciertos con el INSALUD a este fin.

— Disponer de medios propios subsidiarios para garantizar el referido derecho, incluso en algunos casos a nivel comarcal.

— Establecer, a este fin, la coordinación hospitalaria con las diputaciones provinciales.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 226

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	612.9	
Capítulo	1	
Artículo	17	
Concepto	173	
Subconcepto		36.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	413.1	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto	469.1	36.000.000

MOTIVACION

Aumentar dotaciones para actuaciones en materia de drogodependencias en colaboración con entidades locales.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 227

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	413.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	693	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	413.1	

Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.1	
		20.000.000

MOTIVACION

Aumentar dotaciones para programa actuaciones en materia de SIDA, mediante la realización de campañas informativas a la población, presencia de la DGA en cursos, simposium, etc.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 228**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2219	
Subconcepto		15.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2262	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	230	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4791	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	693	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	694	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	699	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	230	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	693	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	694	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	696	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	699	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	04	
Programa	5311	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2200	
Subconcepto		2.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2200	
Subconcepto		2.000.000

REDUCIR:

Sección	14	
Servicio	02	
Programa	7141	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2279	
Subconcepto		3.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	24 (nuevo)	
Subconcepto		87.000.000
		Programa menores.

MOTIVACION

Aplicación de un programa integral de protección de los menores y sus familias.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 229

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	313.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.4	50.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	313.1	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto	469.1	50.000.000

MOTIVACION

Aumentar dotaciones transferencias a los ayuntamientos para ayudas de urgencia.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 230**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	03	
Programa	1231	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2510	
Subconcepto		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	489	
Subconcepto		5.000.000
		Incrementar dotación del Consejo de la Juventud de Aragón.

MOTIVACION

Incrementar una dotación que en los Presupuestos aparece congelada.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 231**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	03
Programa	313.1

Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	313.1	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto	489.2	
		5.000.000

MOTIVACION

Aumentar dotación para subvencionar al Consejo de la Juventud de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 232**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	40.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	313.1
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	2
Subconcepto	40.000.000

MOTIVACION

Residencia de la tercera edad de Calatayud.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 233**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	05	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	30	
Concepto	300	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	313.1	
Capítulo	6	
Artículo	2	
Concepto	2	
Subconcepto		20.000.000

MOTIVACION

Residencia de la tercera edad de La Almunia de Doña Godina.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 234**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	313.1	
Capítulo	6	
Artículo	2	
Concepto	2	
Subconcepto		20.000.000

MOTIVACION

Residencia de la tercera edad en Illueca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 235**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	12	
Servicio	02	
Programa	6313	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	622	
Subconcepto		75.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	622	
Subconcepto		75.000.000

Inicio construcción residencia tercera edad en Binéfar.

MOTIVACION

Dotar de una partida inicial para construir una residencia para la tercera edad en Binéfar, solicitada por la Mancomunidad de Municipios de La Litera.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 236**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		40.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		40.000.000
		Construcción residencia tercera edad de Tarazona.

MOTIVACION

Especificación de destino, introduciendo en anexo de inversiones la obra antecitada (proyecto 1/91).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 237**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		40.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		40.000.000
		Obras construcción residencia asistida tercera edad de Calatayud.

MOTIVACION

Especificación de destino en anexo de inversiones de la obra antecitada (proyecto 1/91).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 238**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	4422	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	698	
Subconcepto		40.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		40.000.000
		Obras construcción residencia asistida tercera edad de Calatayud.

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 239**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	1121	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto		40.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		40.000.000
		Obras construcción residencia asistida de tercera edad de Calatayud.

MOTIVACION

Necesidad de acometer la obra antecitada.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 240**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		25.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		25.000.000
		Continuación obras residencia tercera edad de Gurrea de Gállego.

MOTIVACION

Especificación destino en anexo de inversiones de las obras antecitadas (proyecto 1/91).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 241**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		5.000.000
		Construcción del centro ocupacional de disminuidos psíquicos Albada de Alcañiz.

MOTIVACION

Necesidad de subvencionar al centro citado anteriormente.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 242**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		15.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		15.000.000

Obras residencia tercera edad de Valdealgorfa (Teruel), programa de acción y bienestar social municipal.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 243**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13	
Servicio	03	

Programa	4321	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	699	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4322	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	699	
Subconcepto		15.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	01	
Programa	4511	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	695	
Subconcepto		3.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	692	
Subconcepto		4.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	693	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	698	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	699	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	05	
Programa	4571	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2219	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	05	
Programa	4571	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2261	
Subconcepto		1.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	05	
Programa	4571	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2269	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	05	
Programa	4571	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2279	
Subconcepto		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	69	
Subconcepto		73.000.000
Plan integral para los ancianos.		

MOTIVACION

Elaboración de un programa regional integral de atención a los ancianos, de acuerdo con los siguientes criterios indicativos:

1. Estudio demográfico de la tercera edad en Aragón.

1.1. Proyección demográfica a 1992 de mayores de 65 años.

1.2. Estudio de población por zonas de salud (referencia al Mapa Sanitario de Aragón), con especificación de:

— población total.

— población mayor de 65 años.

1.3. Estudio sobre los recursos asistenciales y sociales para la tercera edad en las zonas de salud de Aragón:

— residencias (públicas y privadas).

— hogares y clubes.

— unidades de hospitalización.

Con expresión de número de plazas y condiciones de las mismas.

2. Informe sobre las prestaciones económicas a las personas de la tercera edad en Aragón:

2.1. Según el régimen profesional (general, autónomos, agrario ajeno, agrario propio, empleadas hogar, etcétera).

2.2. Según la clase de prestación (invalidez, jubilación, viudedad, orfandad, etcétera).

2.3. Pensionistas del Fondo Nacional de Asistencia Social (FONAS), por zonas de salud y por enfermedad o ancianidad.

3. Posibles criterios generales del programa regional integral de asistencia a los ancianos:

3.1. De orden sanitario:

— Consolidar la estructura hospitalaria en relación con ayudas y tercera edad e implantar programas integrales de asistencia al anciano en los servicios de atención primaria.

3.2. De orden social:

— Actuaciones sobre las residencias: plan de saneamiento, control e inspección de las actuales residencias. Sólo pueden autorizarse residencias reconocidas públicamente como tales e inscritas en el correspondiente registro.

— Ordenación de las condiciones higiénico-sanitarias de los centros de tercera edad.

— Actuaciones programadas en tres años para conseguir tres plazas de residencias por cada cien ancianos.

— Concertar con el INSERSO acciones para cubrir y programar una red de centros de día en las zonas de mayor densidad urbana.

— Regulación del régimen de hospedaje, incluyendo la idea de coste real y la plena responsabilidad patrimonial de los residentes.

— Concertar convenios con Cruz Roja y otras instituciones para la implantación de regímenes posibles de voluntariado social.

— Puesta en marcha de nuevos programas de atención domiciliaria (incluido teléfono de urgencia y otras ayudas). Estudio de programas específicos para las zonas de población dispersa.

— Organización de cursos para reciclaje y formación del personal dedicado a la atención de tercera edad.

— Programa de actividades culturales y de tiempo libre para la tercera edad en Aragón.

3.3. Concreción de todas las líneas del programa por zonas de salud.

4. Elaboración del plan de financiación a tres años.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 244

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	91
Concepto	910
Subconcepto	
	38.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	7
Artículo	72
Concepto	722
Subconcepto	
	38.000.000
	Obras club tercera edad en Cella (Teruel).

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras citadas anteriormente.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 245

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	762.0
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	762.0
	15.000.000
	Obras construcción de un centro social de Iglesuela del Cid (Teruel).

MOTIVACION

Especificación de destino en el anexo de transferencias de las obras antecitadas ajustándose las restantes.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 246

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	99.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03

Programa	3131
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	99.000.000

MOTIVACION

Construcción residencia de la tercera edad en la Almunia de Doña Godina.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 247**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	40.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	40.000.000

MOTIVACION

Construcción hogar del jubilado en Villanueva de Gállego.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 248**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	6.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	6.000.000

MOTIVACION

Construcción hogar de la tercera edad en edificio múltiple en Ontiñena.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 249**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Equipamiento de la residencia de tercera edad de Pinseque.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 250**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	35.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	35.000.000

MOTIVACION

Construcción centro social de la tercera edad en Alcolea de Cinca en edificio múltiple del Ayuntamiento.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 251**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	11.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	3131
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	11.000.000

MOTIVACION

Construcción centro social de la tercera edad en Almunia de San Juan en edificio múltiple del Ayuntamiento.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 252**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	03
Programa	313.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	313.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Construcción residencia tercera edad Burgo de Ebro.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 253**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	03
Programa	313.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	313.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Construcción residencia tercera edad Sástago.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 254**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	03
Programa	313.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	313.1
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Construcción residencia tercera edad de Caspe.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 255**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	03
Programa	313.1
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	313.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		15.000.000

MOTIVACION

Construcción residencia tercera edad en Daroca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 256**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	612.9	
Capítulo	1	
Artículo	17	
Concepto	173	
Subconcepto		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	313.1	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		20.000.000

MOTIVACION

Construcción centro ocupacional Kalathos en Alcorisa (Teruel).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 257**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4892	
Subconcepto		4.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4891	
Subconcepto		4.000.000
		A consejos de salud.

MOTIVACION

Transferir el crédito consignado a «subvenciones inespecíficas» a un concepto, «Consejos de Salud», que están muy necesitados y que deben potenciarse como instrumentos de participación de la ciudadanía en los problemas relacionados con la salud.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 258**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	

Programa	512.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Construcción centro de salud de Sabiñánigo.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 259

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	03
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Construcción centro salud de La Almunia de Doña Godina.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 260

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	455.3
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	2
Concepto	2
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Centro de salud de Bujaraloz.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 261

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	4422	
Capítulo	2	
Artículo	24	
Concepto	242	
Subconcepto		2.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		2.000.000
		Obras construcción consultorio médico local de Barra-china.

MOTIVACION

Necesidad de llevar a cabo las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 262

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		6.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	

Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		6.000.000
		Obras construcción consultorio médico local de El Temple (Huesca).

MOTIVACION

Necesidad de acometer las antecitadas obras.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 263

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	412.1	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	412	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	625	
Subconcepto		5.000.000

MOTIVACION

Equipamiento centro salud Tarazona.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 264**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	 10.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	625
Subconcepto	
	 10.000.000

MOTIVACION

Equipamiento centro salud Ateca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 265**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	625
Subconcepto	
	 5.000.000

MOTIVACION

Equipamiento centro salud de Sástago.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 266**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	 2.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	67
Concepto	679
Subconcepto	
	 2.000.000

MOTIVACION

Equipamiento consultorio local de Valtorres.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 267

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	67
Concepto	679
Subconcepto	
	2.000.000

MOTIVACION

Equipamiento consultorio local de Torrijo de la Cañada.
Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 268

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	67
Concepto	679
Subconcepto	
	2.000.000

MOTIVACION

Equipamiento consultorio local de Torrellas.
Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 269

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	67
Concepto	679
Subconcepto	
	2.000.000

MOTIVACION

Equipamiento consultorio local de Los Fayos.
Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 270**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	67
Concepto	679
Subconcepto	
	2.000.000

MOTIVACION

Equipamiento consultorio local de Malón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 271**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	2.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	67
Concepto	679
Subconcepto	
	2.000.000

MOTIVACION

Equipamiento consultorio local de Morés.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 272**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	120.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	120.000.000

MOTIVACION

Construcción centro de salud de Binéfar.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 273**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	20.000.000

MOTIVACION

Construcción centro salud en Gallur.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 274**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	20.000.000

MOTIVACION

Construcción centro de salud en Luna.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 275**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	612.9
Capítulo	1
Artículo	17
Concepto	173
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	412.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Construcción centro de salud de Binéfar.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 276**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	0111	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		2.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo	7	
Artículo	6	
Concepto	9	
Subconcepto		2.000.000

MOTIVACION

Subvención para adquisición de ambulancia equipada sanitariamente para el Ayuntamiento de Plan.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 277**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	05	
Programa	011.1	
Capítulo	3	
Artículo	30	
Concepto	300	
Subconcepto		2.000.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto	769.0	2.000.000
		Equipamiento consultorio local de Valdeltormo.

MOTIVACION

Necesidad de equipar el consultorio antecitado.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 278**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto	769.0	1.500.000

AUMENTAR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto	769.0	1.500.000
		Equipamiento consultorio local de Maella.

MOTIVACION

Especificación de destino, introduciendo en anexo de transferencias la subvención antecitada.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 279**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	91
Concepto	910
Subconcepto	
	1.000.000

AUMENTAR:

Sección	16
Servicio	10
Programa	4121
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	769.0
	1.000.000
	Equipamiento consultorio médico local de Barrachina.

MOTIVACION

Necesidad de equiparar el consultorio antecitado.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 280**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	03
Programa	452.1
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
	6.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	452.1
Capítulo	1
Artículo	12
Concepto	120
Subconcepto	1
	6.000.000

MOTIVACION

Corrección técnica por aplicación de complementos retributivos al personal del programa de museos, archivos y bibliotecas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 281**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	03
Programa	452.1
Capítulo	2
Artículo	24
Concepto	242
Subconcepto	
	4.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	452.1
Capítulo	1
Artículo	13
Concepto	130
Subconcepto	3
	4.000.000

MOTIVACION

Corrección técnica por aplicación de complementos retributivos al personal del programa de museos, archivos y bibliotecas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 282**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4692	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4693	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	7691	
Subconcepto		35.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4521	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	693	
Subconcepto		55.000.000

MOTIVACION

Mejora servicios archivos y bibliotecas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 283**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	4	
Artículo	46	
Concepto	469	
Subconcepto	469.0	12.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	220	
Subconcepto	220.3	12.000.000

MOTIVACION

Incremento dotación para publicaciones.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 284**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1211	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2263	
Subconcepto		2.000.000

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1211	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	692	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	11	
Servicio	01	
Programa	1211	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	696	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	03	
Programa	4321	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	698	
Subconcepto		3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	24 (nuevo)	
Subconcepto		20.000.000
		Proyecto de orquesta sinfónica de Aragón.

MOTIVACION

Elaborar un proyecto de orquesta sinfónica de Aragón, iniciando las actuaciones y negociaciones tendentes a coordinar iniciativas al respecto entre las principales instituciones aragonesas, de acuerdo con la Proposición aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 285

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo esta-

blecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	4	
Artículo		
Concepto	220	
Subconcepto		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	4	
Artículo		
Concepto	489	
Subconcepto		5.000.000

MOTIVACION

Festival Música Antigua de Daroca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 286

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	7231	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	4	
Artículo	48	
Concepto	489	
Subconcepto		5.000.000
Subvención asociación Amigos del ferrocarril de Cariñena para la adquisición de la locomotora denominada El Esla.		

MOTIVACION

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz

ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 287**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	769	
Subconcepto		1.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4892	
Subconcepto		1.000.000
Seminario de la Paz.		

MOTIVACION

Incrementar en la cantidad acordada por todos los Grupos Parlamentarios el crédito para el Seminario de la Paz, tal

como se acordó en reunión conjunta de las Comisiones de Cultura y Educación y de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz

ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 288**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	453.3	
Capítulo	7	
Artículo	76	
Concepto	769	
Subconcepto		70.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	453.3	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	699	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	453.3	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	226.2	70.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	455.3	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto		
Subconcepto		150.000.000

MOTIVACION

ENMIENDA DE MODIFICACION

Orquesta sinfónica de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	47
Concepto	479
Subconcepto	
	40.000.000

ENMIENDA NUM. 289

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	455.3
Capítulo	4
Artículo	46
Concepto	469
Subconcepto	
	100.000.000

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	30.000.000

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	455.3
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	
	60.000.000

AUMENTAR:

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	455.3
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	30.000.000

Sección	17
Servicio	02
Programa	455.3
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	699
Subconcepto	
	200.000.000

MOTIVACION

MOTIVACION

Centros culturales de Adahuesca, Fonz, Bailo, La Puebla de Castro, Castigaleu, La Puebla de Roda y Salas Altas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

Proyecto e iniciación de obras del museo de arte contemporáneo de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 290

ENMIENDA NUM. 291

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
..... 30.000.000	

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
..... 30.000.000	

MOTIVACION

Rehabilitación residencia «Pintores» de Albarracín como centro de reuniones científico-culturales.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 292

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
..... 6.000.000	

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	455.3
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	0
..... 6.000.000	

MOTIVACION

Rehabilitación de la Casa de Cultura de Borja.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 293

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	8
Subconcepto	
..... 9.000.000	

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	455.3
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
..... 9.000.000	

MOTIVACION

Amueblamiento Casa de Cultura de la Perdiguera, Antillón y Alquézar.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 294

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16
Servicio	02
Programa	4131
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2262
Subconcepto	
	1.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	
Artículo	
Concepto	769
Subconcepto	
	1.000.000
	Dotación para el Museo Etnológico de Bielsa.

MOTIVACION

Dotar de material adecuado al Museo municipal Etnológico de Bielsa, que viene prestando un extraordinario servicio cultural en los valles de Pineta y Gistaín.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 295

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	91
Concepto	910
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02

Programa	4553
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	769
Subconcepto	769.0
	15.000.000
	Obras rehabilitación de la Casa de Cultura de Maella.

MOTIVACION

Incremento dotación para la realización de las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 296

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	
Artículo	
Concepto	4690
Subconcepto	
	3.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	7141
Capítulo	
Artículo	
Concepto	697
Subconcepto	
	8.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	5421
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2279
Subconcepto	
	3.000.000

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2279
Subconcepto	
..... 1.000.000	

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2262
Subconcepto	
..... 5.000.000	

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	
Artículo	
Concepto	789
Subconcepto	
..... 20.000.000	
Ayudas a nuevos artistas plásticos aragoneses.	

MOTIVACION

Ayudar a los nuevos artistas plásticos aragoneses, subvencionando talleres, facilitando la adquisición de material, la organización de exposiciones y creando becas para perfeccionamiento en otras regiones y en el extranjero.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 297**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	4

Artículo	
Concepto	469.2
Subconcepto	

..... 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	4
Artículo	
Concepto	469.2
Subconcepto	

..... 5.000.000

MOTIVACION

Museo municipal de Daroca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 298**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	

..... 15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	

..... 15.000.000

MOTIVACION

Restauración de los retablos góticos de la ex colegiata Santa María la Mayor, sita en la sacristía de Alcañiz.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 299**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	25.000.000

MOTIVACION

Proyecto y restauración del sepulcro de Juan de Lanuza en la capilla del castillo Calatravo de Alcañiz.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 300**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	17.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	17.000.000

MOTIVACION

Obras de restauración de la Ermita Virgen del Viñedo de Coporzano.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 301**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	02
Programa	6129
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	18.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	18.000.000

MOTIVACION

Conservación y reparación iglesia románica de Nueno (Lupién).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 302**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	2	
Subconcepto		15.000.000

MOTIVACION

Obras de adaptación y conservación en el parque cultural de arte rupestre de la sierra de Albarracín.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 303**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		12.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	2	
Subconcepto		12.000.000

MOTIVACION

Reparación de la colegiata de Santa María la Mayor de Caspe.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 304**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	02	
Servicio	01	
Programa	442.2	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	8	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	13	
Servicio	02	
Programa	513.1	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	3	
Subconcepto		10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	458.1	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	2	
Subconcepto		15.000.000

MOTIVACION

Terminación de las obras de iluminación que se llevan a cabo en la restauración de la colegiala de Daroca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 305**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	05
Programa	457.1
Capítulo	4
Artículo	8
Concepto	9
Subconcepto	
	4.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	4.000.000

MOTIVACION

Restauración iglesia de Nigüella.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 306**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	04
Programa	533.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	6.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	6.000.000

MOTIVACION

Fachada colegiata de Santa María de Monzón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 307**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR**

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	8
Subconcepto	
	6.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	6.000.000

MOTIVACION

Reparación pintura iglesia de Bierge.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 308

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	7
Artículo	7
Concepto	9
Subconcepto	
	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	3.000.000

MOTIVACION

Reparación techumbre iglesia de Secastilla.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 309

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	
	8.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	8.000.000

MOTIVACION

Inicio de obras de restauración iglesia de Castejón de Mo-negros.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 310

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	1.000.000

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	121
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	0
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	6.000.000

MOTIVACION

Reparación iglesia de Castelflorite.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 311**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	7
Artículo	7
Concepto	9
Subconcepto	
	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	3.000.000

MOTIVACION

Iluminación iglesia de Castejón del Puente.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 312**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	2
Subconcepto	
	10.000.000

MOTIVACION

Preparación de desprendimientos en el castillo de Alcalá de la Selva.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 313**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	7
Artículo	7
Concepto	9
Subconcepto	
	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	458.1	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	2	
Subconcepto		3.000.000

MOTIVACION

Restauración iglesia de Peñalba (Huesca).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 314**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	458.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		3.500.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	458.1	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		3.500.000

MOTIVACION

Restauración de la iglesia de Alfambra.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 315**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	458.1	
Capítulo	4	
Artículo		
Concepto	469.5	
Subconcepto		15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	458.1	
Capítulo	6	
Artículo		
Concepto	692	
Subconcepto		15.000.000

MOTIVACION

Rehabilitación del teatro Capitol de Calatayud.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 316**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17	
Servicio	02	
Programa	4553	
Capítulo	2	
Artículo		
Concepto	220.3	
Subconcepto		8.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	692
Subconcepto	
	8.000.000

MOTIVACION

Proyecto restauración castillo Compromiso en Caspe.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 317**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	2
Artículo	
Concepto	226.9
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	7
Artículo	
Concepto	692
Subconcepto	
	15.000.000

MOTIVACION

Castillo de Cetina.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 318**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	91
Concepto	910
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	10.000.000
	Obras urgentes consolidación murallas y castillo de Maella.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 319**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	05
Programa	4323
Capítulo	6
Artículo	62
Concepto	622
Subconcepto	
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		5.000.000
Obras restauración Ermita de Olalla (Teruel).		

MOTIVACION

Especificación de destino en anexo de inversiones proyecto 6/91 de la obra antecitada, ajustándose a las restantes.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 320**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		5.000.000
Obras restauración iglesia de Ambel (Zaragoza).		

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 321**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		10.000.000
Obras restauración Mezquita de Tórtoles (Tarazona).		

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 322**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo	6	
Artículo	62	
Concepto	622	
Subconcepto		5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		5.000.000
Obras restauración iglesia parroquial de Broto.		

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 323**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		4.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		4.000.000
Obras restauración «Casa de las monjas» de Sena (Huesca).		

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 324**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		6.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		6.000.000
Obras de restauración del pórtico de la iglesia parroquial de Peralta de Alcofea (Huesca).		

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 325**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	1	
Artículo	17	
Concepto	170	
Subconcepto		1.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		1.000.000
Obras de restauración de la Ermita de Nuestra Señora de las Mercedes de Odón (Teruel).		

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 326**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	02	
Programa	6129	
Capítulo	1	
Artículo	17	
Concepto	170	
Subconcepto		1.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		1.000.000
Obras de restauración de la Ermita de Santa Quiteria de Argente.		

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 327**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	011.1	
Capítulo	9	
Artículo	91	
Concepto	910	
Subconcepto		2.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo	6	
Artículo	69	
Concepto	692	
Subconcepto		2.000.000
Obras restauración Ermita los Santos del Valderrobres.		

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 328**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	7231	
Capítulo	7	
Artículo	77	
Concepto	772	
Subconcepto		3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	

..... 3.000.000

Obras de restauración del
Ayuntamiento de Valderro-
bres (Teruel).

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 329

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7111
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2200
Subconcepto	
..... 5.000.000	

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7111
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2261
Subconcepto	
..... 1.000.000	

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	01
Programa	7111
Capítulo	
Artículo	
Concepto	695
Subconcepto	
..... 5.000.000	

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2200
Subconcepto	
..... 2.000.000	

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	
Artículo	
Concepto	230
Subconcepto	
..... 5.000.000	

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	
Artículo	
Concepto	251
Subconcepto	
..... 2.000.000	

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	
Artículo	
Concepto	7891
Subconcepto	
..... 5.000.000	

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	03
Programa	7121
Capítulo	
Artículo	
Concepto	7894
Subconcepto	
..... 5.000.000	

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	5331
Capítulo	
Artículo	
Concepto	769
Subconcepto	
..... 10.000.000	

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	693	
Subconcepto		
		40.000.000
	Restauración y electrificación castillo Peracense.	

MOTIVACION

Continuar la restauración e iniciar la electrificación del castillo de Peracense.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 330

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	5422	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	693	
Subconcepto		
		3.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	7211	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2200	
Subconcepto		
		1.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	7211	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	695	
Subconcepto		
		1.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	01	
Programa	7211	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	696	
Subconcepto		
		1.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2262	
Subconcepto		
		3.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2265	
Subconcepto		
		1.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	02	
Programa	7221	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	699	
Subconcepto		
		5.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	03	
Programa	6221	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	7840	
Subconcepto		
		10.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	04	
Programa	7511	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	479	
Subconcepto		
		5.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	04	
Programa	7511	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	695	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	15	
Servicio	04	
Programa	7511	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	697	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	01	
Programa	4111	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4891	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2200	
Subconcepto		3.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2203	
Subconcepto		3.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2276	
Subconcepto		2.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2279	
Subconcepto		1.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2510	
Subconcepto		4.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	230	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	4890	
Subconcepto		2.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2279	
Subconcepto		2.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	695	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2200	
Subconcepto		3.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2219	
Subconcepto		10.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2262	
Subconcepto		5.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2269	
Subconcepto		2.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	10	
Programa	4121	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2279	
Subconcepto		3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	03	
Programa	4581	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	697	
Subconcepto		100.000.000
Programa permanente de protección, estudio y promoción del patrimonio arqueológico de Aragón.		

MOTIVACION

Dotación de créditos iniciales para un nuevo programa plurianual de protección, estudio y promoción del patrimonio arqueológico de Aragón, de acuerdo con las siguientes líneas:

1. Estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección, estudio y promoción del patrimonio arqueológico, lo cual implica:

1.1. Coordinar actuaciones con diputaciones provinciales y ayuntamientos.

1.2. Prioridad de atención a los BIC expuestos a altos niveles de riesgo: castillos, recintos amurallados, conjuntos rupestres, yacimientos ya excavados, etcétera.

1.3. Adopción de medidas para cortar las causas más frecuentes de agresión al patrimonio arqueológico de Aragón: derribos y desmontes, licencias de obras carentes de estudio de impacto previo, expolio y explotación ilícita, etc.

1.4. Promoción del mecenazgo necesario para proteger y promocionar nuestro patrimonio arqueológico.

1.5. Riguroso control de los movimientos de fondos y plazos de tiempo correspondientes (Decreto 6/1990, de 23 de enero, de la DGA).

2. Creación de un servicio de arqueología dentro del Departamento de Cultura y Educación de la DGA, dependiente de la Dirección General del Patrimonio Cultural.

2.1. La Unidad Técnica de Arqueología, hoy existente, es insuficiente para llevar a cabo un programa como el que se propone.

2.2. El servicio de arqueología propuesto debe estar integrado, al menos, por un arqueólogo territorial por provincia y un arqueólogo coordinador de los servicios centrales, dotados de área de trabajo propia y personal administrativo.

3. Inventario general del patrimonio arqueológico de Aragón.

3.1. Consolidación del proyecto «Mapa Arqueológico de Aragón», con un equipo estable y participación de los centros que trabajan en la materia, en la línea felizmente ya iniciada.

3.2. Red comarcal de información del patrimonio arqueológico de Aragón.

3.3. Catalogación del patrimonio de castillos de Aragón (todos ellos con carácter de BIC, según la legislación vigente).

4. Aplicación de un auténtico plan de arqueología preventiva y salvación urgente de bienes patrimoniales.

4.1. Elaboración del plan de arqueología preventiva y salvación urgente, con participación de la Comisión Asesora de Arqueología, Museos Provinciales y otros, Universidad de Zaragoza, Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados del Distrito Universitario.

4.2. Coordinación con las corporaciones locales.

4.3. Establecimiento de cauces fluidos de información, tanto de obras proyectadas como de fechas de realización, trazados previstos y datos técnicos de toda índole.

4.4. Prioridad para las actuaciones previstas en el Plan.

4.5. Previsión de personal de custodia y mantenimiento.

4.6. Revalorización del papel de la Comisión Asesora de Arqueología.

5. Estudio del fenómeno de los expoliadores clandestinos y de las redes de comercio ilegal de objetos arqueológicos.

5.1. Establecer fórmulas de colaboración o convenios con las autoridades con responsabilidad: judicatura, gobiernos civiles, etc.

5.2. Estudiar fórmulas para la integración de los «aficionados bienintencionados» en el organigrama de protección, estudio y conservación de los bienes arqueológicos.

6. Diseño de un plan de investigación científica del patrimonio arqueológico aragonés.

Potenciar una investigación coherentemente programada, interdisciplinar y abierta, capaz de integrar en equipos de trabajo, amplios y con futuro, a investigadores expertos y veteranos con los jóvenes, y romper la actual dinámica de dispersión de esfuerzos y economías.

7. Plan de publicaciones científicas, de divulgación y de promoción del patrimonio arqueológico aragonés.

7.1. Recuperación del Anuario de arqueología aragonesa.

7.2. Publicación de guías de yacimientos, rutas e itinerarios, parques culturales, etc.

7.3. Publicaciones didácticas, escolares y para el turismo cultural.

7.4. Carteles, folletos, series fotográficas, vídeos, filmes, etc.

7.5. Plan de señalizaciones turístico-culturales.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 331

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	692
Subconcepto	
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	20.000.000

MOTIVACION

Parque cultural de Molinos (Teruel).

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 332

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	2
Artículo	22
Concepto	226
Subconcepto	226.2
	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	697
Subconcepto	
	3.000.000

MOTIVACION

Excavaciones en Calatorao (Zaragoza) en el yacimiento «Las Eras del Romeral».

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 333

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	02
Programa	4553
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	769
Subconcepto	
	8.500.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	6
Artículo	
Concepto	697
Subconcepto	
	8.500.000

MOTIVACION

Aumentar partida destinada a excavaciones en Azuara.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 334**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	9.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	9.000.000

MOTIVACION

Construcción sala polivalente en Cimballa.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 335**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	40.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	40.000.000

MOTIVACION

Adquisición terreno para Instituto de Enseñanza Media en Ateca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 336**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	6.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	6.000.000

MOTIVACION

Construcción centro cultural en edificio múltiple en Ontiñena.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 337**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	14
Servicio	02
Programa	714.1
Capítulo	7
Artículo	7
Concepto	9
Subconcepto	
	3.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	458.1
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	1
	3.000.000

MOTIVACION

Para biblioteca de Binaced y Azanúy.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 338**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	15
Servicio	02
Programa	7311
Capítulo	
Artículo	
Concepto	699
Subconcepto	
	10.000.000

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	02
Programa	7312
Capítulo	
Artículo	
Concepto	699
Subconcepto	
	10.000.000

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	03
Programa	6221
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2200
Subconcepto	
	1.000.000

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	03
Programa	6221
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2219
Subconcepto	
	1.000.000

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	03
Programa	6221
Capítulo	
Artículo	
Concepto	2265
Subconcepto	
	3.000.000

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	03
Programa	6221
Capítulo	
Artículo	
Concepto	4791
Subconcepto	
	5.000.000

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	03
Programa	6221
Capítulo	
Artículo	
Concepto	4893
Subconcepto	
	5.000.000

REDUCIR:

Sección	15
Servicio	03
Programa	6221
Capítulo	
Artículo	
Concepto	4894
Subconcepto	
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	
Artículo	
Concepto	769
Subconcepto	
	40.000.000
	Programas arqueológicos.

MOTIVACION

Dotación a las corporaciones locales para llevar a cabo conjuntamente con la DGA, y coordinado por ésta, un programa integral de protección, estudio y promoción del patrimonio arqueológico, tal como se recoge en la motivación de una enmienda complementaria.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 339

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4221
Capítulo	4
Artículo	
Concepto	469
Subconcepto	
	4.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03
Programa	4581
Capítulo	7
Artículo	
Concepto	789
Subconcepto	
	4.000.000

MOTIVACION

Para UNED de Calatayud.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 340

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	04
Programa	1251
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	762.0
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	03

Programa	4581
Capítulo	7
Artículo	78
Concepto	789
Subconcepto	789.0
	 10.000.000
Obras de restauración de Castillo Peracense (Teruel).	

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 341**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	91
Concepto	910
Subconcepto	
	 20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	
Subconcepto	
	 20.000.000
Subvención Ayuntamiento Alcañiz para organización pruebas en circuito Guada- lope.	

MOTIVACION

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 342**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	13
Servicio	02
Programa	513.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	3
Subconcepto	
	 10.000.000

REDUCIR:

Sección	11
Servicio	01
Programa	121.1
Capítulo	2
Artículo	2
Concepto	7
Subconcepto	6
	 5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	2
Subconcepto	2
	 15.000.000

MOTIVACION

Para tercera fase del complejo deportivo de Borja.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 343**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	05
Programa	011.1
Capítulo	3
Artículo	30
Concepto	300
Subconcepto	
	29.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	2
Subconcepto	2
	29.000.000

MOTIVACION

Pabellón polideportivo de La Almunia de Doña Godina.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 344

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	14
Servicio	04
Programa	533.1
Capítulo	6
Artículo	9
Concepto	7
Subconcepto	
	24.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	2
Subconcepto	2
	24.000.000

MOTIVACION

Mejoras en los campos de fútbol de Lascuarre, Laluega, Capella, Binaced, Azanúy, Almunia de San Juan, Sena, Peñalba y Tamarite de Litera, en la provincia de Huesca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 345

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	91
Concepto	910
Subconcepto	
	15.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	762.2
	15.000.000

Obras polideportivo de Carriena.

MOTIVACION

Necesidad de realizar las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 346

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés (PAR), al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	011.1
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	25.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	457.1
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	2
Subconcepto	3
	25.000.000

MOTIVACION

Mejora de campos de fútbol base en la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JUAN ANTONIO BOLEA FORADADA

ENMIENDA NUM. 347

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	762.2
	20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	76

Concepto	762
Subconcepto	762.3

20.000.000
Obras polideportivo Gurrea de Gállego.

MOTIVACION

Necesidad de acometer las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 348

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	13
Servicio	02
Programa	5131
Capítulo	6
Artículo	69
Concepto	
Subconcepto	
	10.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	76
Concepto	762
Subconcepto	762.3
	10.000.000
	Obras de remodelación del campo de fútbol de Maella.

MOTIVACION

Incremento dotación para la realización de las obras antecitadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 349

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	5.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	5.000.000

MOTIVACION

Obras centro polideportivo de Munébrega.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 350

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	13.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571

Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	13.000.000

MOTIVACION

Subvención adicional para la construcción del polideportivo de Montalbán.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 351

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	20
Servicio	04
Programa	0111
Capítulo	9
Artículo	1
Concepto	0
Subconcepto	
	6.000.000

AUMENTAR:

Sección	17
Servicio	05
Programa	4571
Capítulo	7
Artículo	6
Concepto	9
Subconcepto	
	6.000.000

MOTIVACION

Subvención para la terminación del pabellón polideportivo de Cariñena.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

ENMIENDA NUM. 352

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	05	
Programa	457.1	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	226.9	
		15.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	05	
Programa	457.1	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	227	
Subconcepto	227.9	
		10.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	05	
Programa	457.1	
Capítulo	2	
Artículo	22	
Concepto	226	
Subconcepto	226.2	
		5.000.000

REDUCIR:

Sección	17	
Servicio	05	
Programa	457.1	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto		
		20.000.000

AUMENTAR:

Sección	17	
Servicio	05	
Programa	457.1	
Capítulo	7	
Artículo	78	
Concepto	789	
Subconcepto		
		50.000.000

MOTIVACION

Fundación de apoyo al deporte de alto nivel de Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ALFONSO SAENZ LORENZO

ENMIENDA NUM. 353

A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:

El Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2219	
Subconcepto		
		10.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2262	
Subconcepto		
		10.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2264	
Subconcepto		
		20.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2276	
Subconcepto		
		5.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	03	
Programa	3131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2200	
Subconcepto		
		2.000.000

REDUCIR:

Sección	16	
Servicio	02	
Programa	4131	
Capítulo		
Artículo		
Concepto	2201	
Subconcepto		
		1.000.000

AUMENTAR:

Sección	18	
Servicio	01	
Programa	6112	
Capítulo		
Artículo	24 (nuevo)	
Concepto		
Subconcepto		
		48.000.000
	Apertura y mantenimiento de una oficina de la Comu- nidad Autónoma ante la CEE, en Bruselas.	

MOTIVACION

Facilitar información económica, social y jurídica a los diversos sectores aragoneses ante la CEE.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

ENMIENDA NUM. 354**A LA MESA DE LA COMISION DE ECONOMIA:**

El Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1991.

ENMIENDA DE MODIFICACION**REDUCIR:**

Sección	20	
Servicio	04	
Programa	0111	
Capítulo	9	
Artículo	1	
Concepto	0	
Subconcepto		
		265.000.000

AUMENTAR:

Sección	18	
Servicio	03	
Programa	6121	
Capítulo	6	
Artículo	9	
Concepto	7	
Subconcepto		
		265.000.000

MOTIVACION

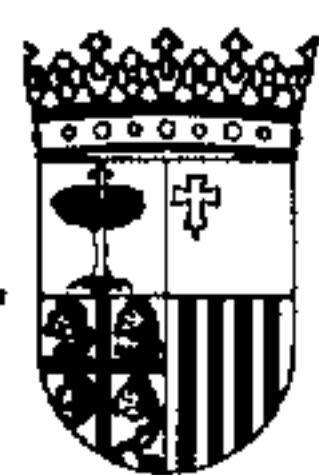
Incrementar Fondo Intraterritorial de Solidaridad, con destino preferente a la creación de industrias generadoras de empleo en la zona de El Grado y municipios del área, que compensen la no autorización por razones de economía del agua de la piscifactoría planteada en El Grado.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón

**BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON**

Precio del ejemplar: 143 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 7.102 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.